

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5724
CELEBRADA EL MARTES 21 DE MAYO DE 2013
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5738 DEL JUEVES 1.º DE AGOSTO DE 2013



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	3
2. INFORMES DE RECTORÍA	9
3. CONSEJO UNIVERSITARIO. Traslado de día de sesión	19
4. CONGRESO UNIVERSITARIO. Nombramiento de miembro suplente del Área de Artes y Letras ante la Comisión Organizadora	21
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Minuto de silencio	25
6. AGENDA. Modificación	25
7. VISITAS. Personas candidatas a ocupar el cargo de Dirección de la Oficina de Contraloría Universitaria	25

Acta de la **sesión N.º 5724, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veintiuno de mayo de dos mil trece.

Asisten los siguientes miembros: Ing. Ismael Mazón González, director, Área de Ingeniería; Dr. Carlos Araya Leandro, rector *a. í.*; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Srta. Yuliana Quesada Quesada y Srta. Daniela Salas Blanco, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y dos minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

Ausente con permiso: Sr. Carlos Picado Morales.

El señor director del Consejo Universitario, Ing. Ismael Mazón, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de miembros.
3. Propuesta de la Dirección para trasladar el día de la sesión del jueves 6 de junio al miércoles 5 de junio de 2013, con el fin de que los miembros del Consejo Universitario que deseen asistir al Primer Congreso de Emprendedurismo Social puedan hacerlo.
4. Propuesta de la Dirección referente al nombramiento de la máster Ana Patricia Barquero Vargas, como representante de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, en sustitución de la máster Roxana Chévez Herra.
5. Propuesta de la Dirección referente a la solicitud de ampliación del plazo para cumplir con el acuerdo inciso 2.3, punto 2, artículo 1, de la sesión N.º 5678, del 19 de octubre de 2012, referente al encargo que se le hizo a la Rectoría de presentar una propuesta de incremento porcentual para el período 2013-2017, sobre la base del compromiso que se expresa en el considerando 16) de apoyar el incremento en el Programa de Desarrollo Regional, como porcentaje en el presupuesto ordinario de fondos corrientes en la Institución, a partir de la base porcentual del año 2012.
6. Propuesta de la Dirección referente al seguimiento de los encargos incisos 3.1, 3.2 y 3.3, punto 3, artículo 9, de la sesión N.º 5422, referente a la reactivación del Centro de Investigación de Desarrollo Sostenible (Ciedes).
7. Visita de personas candidatas a ocupar el cargo de Dirección de la Oficina de Contraloría Universitaria, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de la sesión N.º 5723, artículo 3 del 16 de mayo de 2013:
 - M.A.E. José Luis Tijerino Sancho
 - Licda. Mariela Pérez Ibarra
 - Lic. Glenn Sittenfeld Johanning

El M.Sc. DANIEL BRICEÑO menciona, en relación con la visita de los candidatos, que todavía no han formulado las preguntas.

ARTÍCULO 1

Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, se refiere a los siguientes asuntos:

a) **Publicación de acuerdos de la Asamblea Colegiada Representativa**

El Dr. Henning Jensen Pennington, presidente de la Asamblea Colegiada Representativa, envía copia del oficio ACR-32-2013, dirigido a la Dra. Wajiha Sasa Marín, jefa de la Oficina de Divulgación e Información, con el fin de que el texto de los acuerdos tomados por la Asamblea Colegiada Representativa en las sesiones N.º 134, N.º 136 y N.º 137 sean publicados en el Diario Oficial *La Gaceta*.

b) **Agradecimiento**

La Dra. Lupita Chaves Salas, decana de la Facultad de Educación, envía el oficio DED-319-2013, dirigido al Dr. Henning Jensen Pennington, rector, mediante el cual agradece la oportunidad que se le ha brindado para ser representante de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación.

c) **Lanamme**

El Ing. Luis Guillermo Loría Salazar, coordinador general del Programa de Infraestructura de Transporte, PITRA- LanammeUCR, envía el oficio LM-PI-074(b)-2013, mediante el cual informa acerca de un correo electrónico del estudiante de ingeniería Mayankal Sambhakar, del Indian Institute of Technology de Bhubaneswar, India. El estudiante solicita la posibilidad de realizar una pasantía en el Lanamme debido a la excelente impresión que le dejó una publicación de este Laboratorio en el Congreso American Association of Asphalt Pavement Technologist (AAPT). Lo anterior, hace evidente la proyección internacional que la Universidad de Costa Rica ha tenido por medio del Lanamme.

****A las ocho horas y treinta y seis minutos, entra el Dr. Carlos Araya Leandro. ****

d) **Comisión institucional**

La Vicerrectoría de Administración remite la resolución VRA-1506-2013, mediante la cual comunica el nombre de las personas que integran la Comisión Institucional de Reposición de Bienes Institucionales (CIRBI).

e) **Lanamme**

El Ing. Luis Guillermo Loría Salazar, coordinador general del Programa de Infraestructura de Transporte, PITRA- LanammeUCR, envía copia del oficio LM-PI-077-2013, dirigido al Dr. Henning Jensen Pennington, rector, en el cual comunica que ha sido citado por la Procuraduría de la Ética Pública como testigo de la denuncia DEP-34-2013. El objetivo principal es dar a conocer esta información en caso de que las autoridades universitarias llegasen a girar alguna directriz al respecto.

f) Día del Transporte Sostenible

La Rectoría envía la circular R-2-2013, en la cual comunica la celebración del Día del Transporte Sostenible, que se llevará a cabo el miércoles 5 de junio del año en curso. Informan que no se permitirá el ingreso y circulación de vehículos de combustión interna, particulares u oficiales, salvo que demuestren ser cero emisiones.

g) Tribunal Electoral Universitario

El Tribunal Electoral Universitario envía el oficio TEU-582-13, mediante el cual solicita se realice la juramentación de la Srta. Nathalie Fernández Villalobos como representante estudiantil Titular y del Sr. Jesús Guzmán Castillo como representante estudiantil Suplente ante ese Tribunal. El nombramiento rige del 1.º de junio del 2013 al 31 de mayo de 2014.

h) Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información

La M.B.A Marcela Gil Calderón, directora de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, envía copia del oficio E-BCI-477-13, dirigido al coordinador de la Comisión Organizadora VII Congreso Universitario, el M.Sc. Francisco Enríquez, mediante el cual remite una serie de observaciones en torno a la intervención de la Licda. Raquel Umaña en la Asamblea Colegiada Representativa del 16 de mayo, con respecto al artículo 35, sobre la remisión de la documentación al archivo del Consejo Universitario.

i) Pases a comisiones**• Comisión de Administración y Presupuesto**

Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria de la Universidad de Costa Rica al 31 de diciembre de 2012.

• Comisión de Estatuto Orgánico

Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico que analice si la implementación de una cultura y política orgánica institucional de gestión del riesgo roza el *Estatuto Orgánico*, o si este obstruye su implementación, para que proponga, si corresponde, las modificaciones estatutarias que se requieren en cualquier caso.

EL ING. ISMAEL MAZÓN felicita a la Comisión organizadora del VII Congreso por la presentación que hizo en la última Asamblea Colegiada Representativa, en la cual se aprobó el reglamento.

Por otra parte, informa que el Sr. Carlos Picado no los acompañará, porque está representando al Consejo en una actividad en Golfito.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ solicita una copia del oficio E-BCI-477-13.

****A las ocho horas y treinta y ocho minutos, entra la Srta. Daniela Salas. ****

EL DR. ÁNGEL OCAMPO solicita copia de los oficios LM-PI-077-2013 y DEP-34-2013.

Pregunta si es posible conocer un poco más sobre lo que la directora de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información está planteando en el inciso h).

LA SRTA. DANIELA SALAS solicita copia del oficio R-2-2013.

EL ING. ISMAEL MAZÓN, según lo que preguntó el Dr. Ángel Ocampo, da lectura a la nota de la M.B.A Marcela Gil Calderón, directora de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, la cual dice:

“Reciba un cordial saludo, quisiera manifestar mi preocupación, por la intervención que hizo la Licda. Raquel Umaña, realizada el día de ayer, en la Asamblea Colegiada Representativa, con respecto al artículo 35, específicamente sobre la remisión de la documentación al archivo del Consejo Universitario.

La organización de los Congresos Universitarios, es competencia del Consejo Universitario, por lo que su Unidad de Información, en donde se encuentra ubicado el Archivo del Consejo, es la que debe resguardar y poner al servicio de la comunidad universitaria esta documentación. Es competencia de esta unidad y no del Archivo Universitario.

Comprendo que el Reglamento del VII Congreso Universitario, en el artículo 35 fue aprobado de manera correcta.

Recomiendo que adicionalmente se le haga llegar copia de toda la documentación al Archivo Universitario, pues esto dará mayor seguridad para el resguardo de la misma, pero aclaro, que le corresponde por competencia a la Unidad de Información del Consejo Universitario el recibo de la misma.”

Indica que eso es lo que deben aclararle al M.Sc. Francisco Enríquez.

2. Informes de miembros

• Día del Agricultor

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que el 14 de mayo asistió a la inauguración del Día del Agricultor, en la Facultad de Ciencias Agroalimentarias. Explica que esa actividad es muy importante porque se ha estado realizando durante años y en ella se invita a agricultores de diferentes partes del país y se les da algunas charlas de interés. Menciona que la charla de fondo ese día fue sobre la roya del café, que es un tema actual que afecta mucho algunas zonas cafetaleras. También se les hace un recorrido por las instalaciones, los laboratorios y los servicios que brinda la Facultad de Ciencias Agroalimentarias.

Detalla que la actividad ha sido muy exitosa y se ha perfilado como un encuentro de puertas abiertas. Cree que ese tipo de actividades son muy importantes porque realmente le muestra a sectores que no siempre tienen la oportunidad de ir a la Universidad, el papel y el rol que tiene la Institución, además de la investigación que realiza y los servicios que brinda.

• Graduaciones

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que como no estuvo la semana anterior, hasta este momento puede informar que asistió con el Sr. Carlos Picado a la graduación en Turrialba y en Paraíso. Cuenta que ambas fueron muy emotivas y agradables. Hubo una actividad especial en el Recinto de Paraíso, en la cual la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad y la Rectoría hicieron un homenaje póstumo al Prof. Huberto Green, quien fue director del Recinto. Explica que la familia del profesor fue la que recibió varios certificados.

- **XII edición de la competencia “Puente chino”**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ comenta que el sábado anterior asistió a la XII edición del “Puente chino”, del Instituto Confucio. Se presentaron 12 concursantes para obtener los dos primeros lugares que consisten en una visita a China y en un curso de perfeccionamiento del idioma mandarín. Fueron premiados los estudiantes María Marta Vargas Hernández y Jorge Eduardo Amador López.

- **Acreditación de la Escuela de Microbiología**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO menciona que el día anterior (20 de mayo) atendió una invitación de la Facultad de Microbiología, en la cual también estuvo presente el Ing. Ismael Mazón, para una reunión con los pares externos que tenía programada la Facultad con motivo de la acreditación de la carrera de Microbiología, además de un par externo nacional. Estuvieron presentes un profesor de Chile y uno de España. Agrega que ha percibido que el proceso de acreditación de la carrera marcha favorablemente y augura éxitos en ese objetivo.

- **Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO señala que es un paso importante el que haya quedado en proceso el levantamiento de la obra gris del futuro edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, y que esté a punto de finiquitarse el edificio de parqueos, que quedará aledaño a esa Facultad. Comenta que es una necesidad imperiosa que está, incluso, en los compromisos que la Universidad ha adquirido ante la sociedad, para aumentar la matrícula, descongestionar los espacios de la ciudad universitaria y ejecutar una parte de las medidas que se han señalado en el dictamen de la Comisión de Gestión del Riesgo, que tienen que ver, justamente, con la concentración de personas en un solo espacio, cuando la Universidad posee terrenos amplios en los que tiene pensado desconcentrar.

Explica que eso ayudará en varios sentidos: permitirá la fluidez del movimiento de personas, lo que, a su vez, asegura la mayor posibilidad de enfrentar una eventualidad y el acceso de unidades de emergencia al campus para atender algún problema, además, facilitaría las condiciones para profesores y estudiantes, junto con el aumento de matrícula.

- **JAFAP**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO comenta que el día anterior la Junta presentó el informe del mes de abril, con números bastante positivos, sobre la situación financiera. Destaca el hecho de que sigue manteniendo un excedente de manera creciente y la cartera de préstamos de la Junta sigue aumentado.

Un asunto, en el que cree que no haber sido el único en manifestar preocupación, es el relacionado con la situación en la que se encontraban los préstamos que se han otorgado al personal del Programa PAIS. Manifiesta su complacencia de que la Junta haya tomado medidas importantes para asegurarse la recuperación de esos préstamos y que no pasen por la liquidación de ninguna garantía, y se sigan cobrando en los mismos plazos y con las mismas cuotas que se otorgaron. Detalla que hay un caso de dos personas que se fiaron mutuamente, las cuales tendrían un proceso judicial.

Menciona que de la cifra del PAIS, solo hay 340, por lo que hay más de 100 personas que ya han arreglado su situación, han encontrado otro trabajo y se han retirado, de modo que un porcentaje importante está resuelto. Explica que, por lo que informó la Junta Directiva, los que restan en proceso

de traslado tienen la situación arreglada, de manera que no salgan perjudicadas ni las personas que solicitaron préstamos ni la Junta, para que esta pueda recuperar los préstamos que otorgó.

- **Sede del Caribe**

EL DR. JOSÉ A. VARGAS se refiere al proyecto de aulas de la Sede del Caribe. Detalla que, en el oficio 367-2013, el director insta al Dr. Henning Jensen, como rector, para que reconsidere lo que está aportando, pues la Sede del Caribe, desde antes del 2010, está planteando una necesidad de aulas. Comenta que, de todo lo solicitado, se le aprobó un edificio de tres niveles, con un aula en cada nivel, lo cual representaría solamente tres aulas, cuando en realidad la necesidad es otra. Añade que hay una disminución muy fuerte de lo solicitado, porque ellos habían pedido, en un inicio, 20 aulas, pero lo ajustaron y lo dejaron en 6 aulas y la construcción de tres laboratorios, por lo cual también se redujeron los montos necesarios. Reitera que, en ese momento, la posibilidad real que se les asignó es un edificio de tres niveles con un aula cada uno, según ese oficio.

Menciona que el director de la Sede del Caribe conversó con él y esa es la preocupación que manifiesta: la reducción drástica no es coherente con lo que requiere la Sede del Caribe en ese momento. A eso se le sumaría, casi de inmediato, la oferta que presentará el Instituto Tecnológico de Costa Rica ahí mismo, con carreras similares a las que está ofreciendo la Sede, lo cual la dejaría en mucha desventaja. Detalla que la solicitud del director es que se reconsidere ese asunto, para lo cual está pidiendo una audiencia con la Rectoría. Aprovecha la presencia del Dr. Carlos Araya para preguntarle qué sabe de esa situación o si existe un plan adicional de retomar las solicitudes de la Sede del Caribe.

- **Situación de los parqueos en la UCR**

EL DR. JOSÉ A. VARGAS quiere referirse al tema de los parqueos en la Sede de Occidente, porque así se lo han pedido los funcionarios. Explica que hay funcionarios que no han podido llegar a la Sede "Rodrigo Facio" porque les han desactivado las tarjetas; eso hace que el ingreso sea imposible, cuando usualmente los tenían autorizados con las tarjetas.

Menciona que eso ha provocado que algunos hayan buscado un estacionamiento fuera de la Universidad, pero lo más grave es que como hay limitaciones de choferes, a algunos funcionarios se les da el vehículo oficial para que puedan llegar, pero aun con ese transporte no han podido estacionarse en la Universidad.

Reitera que se lo han comentado insistentemente y lo han llamado para preguntarle qué sabe él al respecto, ante lo que ha tenido que decirles que sabe lo que algunos le han contado sobre un grupo de tarjetas que habían sido desactivadas, respuesta que les han dado algunos oficiales a quienes no han podido estacionarse.

Con el fin de obtener más información y explicar de la manera más exacta, pregunta al Dr. Carlos Araya por qué se ha procedido de esa forma, si esto ocurre solamente con funcionarios de la Sede de Occidente o con otras sedes, además de saber en qué consiste esa medida o si se ha corregido, porque lo que esos profesores y administrativos señalan es que es un trato absolutamente discriminatorio, porque no ven cómo es imposible que aun con un vehículo oficial se les impida estacionarse en la Universidad.

- **Jornadas de reflexión de la Facultad de Ciencias Sociales**

LA DRA. RITA MEOÑO señala que la semana del 13 al 17 de mayo se celebró las Jornadas de reflexión de la Facultad de Ciencias Sociales. Ella participó en dos momentos: en una conferencia que

dio el Dr. Marcos Roitman sobre las luchas y la democracia en América Latina, el martes 14 de mayo, y en la clausura, el 17 de mayo.

Aprovecha la oportunidad para felicitar a la decanatura y al Consejo Asesor de Facultad por el esfuerzo realizado en ese evento y por lo valioso que fue tener un espacio de reflexión para el área.

En el marco de esas jornadas de reflexión, tal como lo mencionó el Dr. Ángel Ocampo, se anunció el inicio de las obras del edificio de Ciencias Sociales y, como lo explicó el decano de Ciencias Sociales, esto no fue algo planeado, sino una coincidencia como lo fue también el sugestivo nombre de las Jornadas de reflexión: "Un edificio nuevo, una facultad renovada".

- **Taller Escuela de Espalda**

LA DRA. RITA MEOÑO comenta que el viernes 17 de mayo participó en la Escuela de Espalda, que fue una iniciativa promovida por la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, para que los integrantes del Consejo y todo el personal pudieran recibir formación en esa materia. Asegura que fue realmente un curso muy provechoso, pues en los últimos días ha visto cómo toma conciencia sobre muchas cosas que se hacen de forma errónea y que con una charla pueden corregirse y prever algunas situaciones para el futuro. Agradece a la Oficina de Bienestar, a la Escuela de Fisioterapia y a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez por la iniciativa para que eso se concretara.

Aprovechando que se encuentra el Dr. Carlos Araya como rector a.í., le solicita información sobre el avance de la denuncia que presentó la Sra. Nancy Piedra, en relación con el trato que recibió de oficiales de seguridad, porque lo que ellos recibieron fue un traslado de la inquietud a la jefatura, pero no tiene conocimiento de si eso ha avanzado en alguna dirección.

Añade que se dio cuenta de que el Sr. Óscar Molina, en coordinación con el Programa Educación Abierta, ha iniciado unos cursos para oficiales de seguridad sobre el tema del poder en oficiales de seguridad. No sabe si eso forma parte de esa iniciativa, pero de todos modos quiere saber si la Sra. Piedra recibió alguna respuesta.

También, desea conocer cómo está la situación en el Recinto de Santa Cruz, en Guanacaste, para tener alguna información de cómo se avanza en ese sentido.

EL DR. CARLOS ARAYA se refiere al comentario del Dr. Ángel Ocampo, relacionado con la asistencia a la presentación del informe trimestral de la Junta de Ahorro y Préstamo. Aclara que el Dr. Ocampo dijo que el número de funcionarios del programa PAIS ha disminuido; confirma que, efectivamente, ha habido un aumento acelerado de la cantidad de personas que han renunciado, por diferentes motivos: tienen un nuevo trabajo o se han colocado en otro puesto dentro de la Universidad. Dice que la persona que se va deben sustituirla y por eso el número de funcionarios no ha bajado. Para efectos de la Junta de Ahorro, eso representa eliminar un posible problema en el tanto, de acuerdo con la normativa, tienen que pasar dos años una vez que una persona comienza a trabajar en la institución para acceder a préstamos, de manera tal que esos funcionarios nuevos no pueden obtener créditos en la Junta, lo cual elimina el riesgo.

En cuento a lo que señaló el Dr. José Ángel Vargas sobre el proyecto de aulas de la Sede del Caribe, afirma que se está revalorando para ver si es posible, con recursos del mismo empréstito del Banco Mundial, financiar alguna construcción adicional. Explica que, inicialmente, se hicieron números de cantidad de aulas con base en un costo por metro cuadrado y ese costo resultó ser diferente, de ahí que se ajusta la cantidad de metro cuadrado por construir a la cantidad de presupuesto con el costo actual, lo cual posiblemente ha generado una disminución en el número de construcciones de aulas o laboratorios que se iban a realizar. Sin embargo, asegura que se está valorando si es posible, con esos mismos recursos, financiar alguna construcción adicional.

Acerca del tema de parqueos, señala que fue un error lamentable lo que sucedió. Aclara que en el proceso de limpieza y ordenamiento de los sistemas de acceso a los parqueos, se bloquearon las tarjetas de los compañeros de Sedes Regionales. Eso fue el lunes de la semana anterior y él se enteró hasta el martes en la noche; no obstante, el miércoles, a primera hora, giró la instrucción de que se corrigiera. Añade que el jueves le informaron que estaba totalmente subsanado el error. Reitera que está solucionado y esa es la información que tiene. Más bien, si existiera alguna situación de alguien a quien no se le ha activado la tarjeta, pide que, por favor, se lo hagan saber para proceder a conectarlo.

Indica que, según lo mencionado por la Dra. Rita Meoño, en el Recinto de Santa Cruz ya se elaboraron los planos y que en estos momentos se tienen alquilados dos locales. Menciona que pensaron que los recursos para la restauración de las edificaciones en Santa Cruz, que no estaban presupuestados, provenían de la indemnización del INS; inversión que rondaría los \$250.000.000. Señala que el monto que el INS les ofrece pagar como indemnización no satisface sus expectativas, por lo cual la OEPI hizo un nuevo avalúo y se le presentó un reclamo al INS, de manera que puedan intentar obtener una mejor indemnización. Aclara que están a la espera de una respuesta del INS, y en el momento en que les respondan, destinar esos recursos al Recinto de Santa Cruz. Si algún recurso hiciera falta, deberán buscarlo, pero reitera que los planos están terminados.

Insiste en que, si hubiera alguna diferencia, deberá ser ajustada, porque es una prioridad contar con las instalaciones restablecidas.

Con el caso de la Sra. Nancy Piedra, comenta que, a raíz de ese y otros casos, han iniciado un proceso de capacitación del equipo de seguridad y tránsito, con lo que esperan obtener una mejor actitud por parte de los funcionarios. Detalla que, entre otros aspectos, se les ha insistido mucho en la necesidad de revisar las cámaras de vigilancia y que cuando deban actuar se aseguren de que la cámara esté funcionando, para que así quede evidencia de si, efectivamente, lo que dice la persona a quien se le llama la atención es correcto o no.

Comenta que ese programa de capacitación va en respuesta a situaciones, como el caso de la Sra. Piedra, que se han dado y otros de los que no muchos se han enterado. Sostiene que esa es una preocupación constante pues no quisieran que los cuerpos de seguridad a nivel de tránsito se conviertan en entes represivos, como sucede en el país con frecuencia.

Indica que, sobre todo en oficiales de tránsito, han tenido actitudes muy similares a esas que se ven fuera, por lo cual quieren cambiar la cultura que se ha desarrollado por años. No tiene claro lo de la respuesta a la Sra. Nancy Piedra, pero buscará información, porque no sabe en este momento si se envió, como debió hacerse.

EL ING. ISMAEL MAZÓN nombra a los miembros presentes, antes de pasar a Informes de Rectoría, para que quede en actas.

ARTÍCULO 2

Informes de Rectoría

El señor rector *a. í.*, Dr. Carlos Araya Leandro, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Situación acaecida en la pista de atletismo de la UCR

EL DR. CARLOS ARAYA se refiere a una noticia que salió la semana anterior en el periódico *La Nación*, y lo dejó muy preocupado, justamente relacionada con el tema de los oficiales de seguridad.

Explica que se trata de una noticia en la que un atleta denuncia una supuesta agresión de parte de oficiales de seguridad de la Universidad mientras estaba haciendo su entrenamiento en la pista de atletismo. A raíz de la publicación, comenzaron a investigar qué había pasado; afortunadamente, se contaba con un video del desempeño de la seguridad universitaria, por lo cual quiere comentarles qué fue lo que efectivamente sucedió.

Comenta que, desde el 2008, la Universidad tiene un convenio con la Federación Nacional de Atletismo que les permite a atletas de alto rendimiento utilizar las instalaciones, específicamente la pista de atletismo. Parte de lo señalado en ese convenio es que cualquier atleta, estudiante o no, debe tener un permiso o estar con su entrenador cuando entrena. En ese caso, se trató de un muchacho que no era estudiante de la Universidad, no contaba con ningún permiso para entrenar, ni estaba con su entrenador, el Prof. Wálter Salazar, quien se encontraba fuera del país esa semana.

Explica que la persona encargada de las instalaciones deportivas le pidió la identificación y el permiso, y no andaba ninguno de los documentos; en consecuencia, llamó a los oficiales de seguridad, quienes acudieron al llamado. El muchacho se puso un poco violento y no atendió las llamadas de atención de los oficiales. El joven caminó hacia el inicio de la pista de los carriles (él se encontraba en un carril y el oficial estaba en otro); el muchacho se pasó al carril del oficial, se impulsó a toda velocidad y lo impactó en su carrera. Así ocurrió el altercado. Añade que la versión del muchacho fue que el oficial se atravesó cuando él iba corriendo, pero en el video se ve claramente que es él quien impacta al oficial.

Reitera que, afortunadamente, en ese caso tenían el video que pudo demostrar cuál había sido el accionar de los oficiales universitarios, por lo cual no hallaron ningún indicio de que el muchacho fuera agredido. Aclara que no saben qué pasó en cuanto a palabras, porque no hay sonido, pero que al menos físicamente no sucedió como lo dijo *La Nación*. Menciona que, a raíz del hecho, emitieron un comunicado de prensa, todavía no publicado en *La Nación*.

Afirma que ellos están en la mejor disposición de cumplir con lo establecido en el convenio, pero sostiene que lo mínimo que se requiere, tal como está estipulado, es que la persona tenga un permiso para usar las instalaciones universitarias. Indica que si se tratara de un estudiante, para ellos sería suficiente con que les muestre el carné, pero en ese caso se trataba de una persona ajena a la institución.

b) Abuso a estudiante

EL DR. CARLOS ARAYA recuerda que el Dr. Henning Jensen les había informado algo con respecto a una supuesta violación que se dio el pasado 15 de abril. Indica que la semana anterior se quedaron bastante preocupados, porque hubo una convocatoria a una marcha por parte de un grupo de estudiantes que se manifestaron con una consigna en la que preguntaban si sabían que en Semana Universitaria una persona fue drogada y violada y la Universidad no había hecho nada para atender el caso.

Señala que la marcha estaba convocada para ese viernes a la 1:00 p. m. Explica que él se encontraba como rector interino, y estuvo atento a que llegara el grupo para conversar con ellos y plantearles las cosas tal cual son. Sin embargo, detalla que fue un grupo muy reducido, que no alcanzó a diez personas, quienes llegaron a la puerta del edificio de Rectoría y se fueron, por lo cual no pudieron conversar con ellos sobre lo que han hecho, desde la Institución, para atender el caso.

Aclara que ese caso no sucedió en Semana Universitaria, sino supuestamente el 15 de abril, entre 3:00 p. m. y 4:00 p. m., según señaló la víctima. Explica que ellos, en un principio, por casualidad y para bien, comenzaron a darle atención desde el momento en que la víctima llegó al Hospital

Calderón Guardia, alrededor de las 10:00 p .m., porque estaba en el lugar la Sra. Lorena Sáenz, coordinadora de la Brigada de Atención Psicosocial, quien asumió su rol y atendió el caso una vez que escuchó sobre la situación.

Además, comenta que la Sra. Lorena Sáenz acompañó a la joven a interponer la denuncia ante el OIJ; después fueron a la Universidad a poner la denuncia ante Seguridad y Tránsito. Detalla que en ese mismo momento, en la madrugada del día 16 de abril, hubo una primera autorización al OIJ para que revisara el lugar donde supuestamente ocurrieron los hechos, una hora difícil para encontrar alguna pista que clarificara la situación. Explica que, al día siguiente, se volvió a coordinar y tanto Seguridad y Tránsito como la brigada, por medio de la Sra. Lorena Sáenz, continuaron dando atención al caso. Añade que tiene un informe bastante extenso, del que leerá algunas partes sin entrar en detalles de la situación, con el que pueden clarificar mucho acerca de cuál ha sido, desde la Universidad, el apoyo no solo a la víctima, sino también a sus familiares cercanos.

Da lectura al documento, que dice:

“La primera intervención se realizó en el Hospital Calderón Guardia el día 15 de abril del 2013, en horas de la noche. Al conocer sobre los hechos, se procede a establecer contacto psicológico con la paciente, permitir la expresión de las emociones que acompañan la experiencia traumática, brindar atención emocional, proporcionar opciones de acompañamiento psicológico al proceso de denuncia ante el Organismo de Investigación Judicial.

Más adelante, en la madrugada del día 16 de abril, se acompaña a la víctima y a su familia al OIJ a interponer la denuncia del hecho. Se presentan las credenciales oficiales para la coordinación interinstitucional, se explica a los oficiales del OIJ el impacto emocional de la víctima y su familia, con el objetivo de que el procedimiento no implique mayor desgaste físico y emocional debido a la hora y el cansancio de las personas implicadas. Se brinda, en ese momento, atención emocional y estrategias de afrontamiento para los procedimientos legales; se median procedimientos con los oficiales para reducir el malestar psicológico de la persona afectada. Además, se acompaña con oficiales del OIJ, para dar parte de los hechos, a la Oficina de Seguridad y Tránsito de la Universidad de Costa Rica y se envía en conjunto la indagación de indicios.

Ese mismo día, 16 de abril, a las 8:00 a.m., se recoge a la víctima y a su familia en su casa de habitación y se le acompaña a la Medicatura Forense. [...] Posteriormente se valora con la paciente y sus familiares la pertinencia de darle continuidad al proceso de intervención en crisis, pero en una segunda etapa, refiriéndose a especialistas propios en el campo de la Psiquiatría y de Psicología para un abordaje integral de la salud mental. Se recomienda, por los factores identificados, si el diagnóstico diferencial y el abordaje sistémico que incluya a la madre y al hermano de la víctima.

En una tercera intervención se le brinda acompañamiento a la víctima en su casa, en el proceso de toma de indicios, tanto de la Oficina de Seguridad y Tránsito como de los oficiales del OIJ. Se le brinda apoyo emocional, se identifican factores preexistentes, ansiedad, estrés, que puedan desencadenar reacciones adversas ante la evasión de experiencias o los hechos vividos. Se establece un acompañamiento de parte de la brigada a la visita al lugar de los hechos, realizando reflejo de sentimientos, permitiendo la ventilación de experiencia y emociones; a la vez, brindando contenido emocional. Luego se acompaña a la víctima nuevamente al Hospital Calderón Guardia para efectos del tratamiento médico respectivo.

En una cuarta sesión se trabaja con la madre y con el hermano de la víctima. A raíz de que la situación es bastante compleja desde el punto de vista familiar y personal de la víctima, se remite el caso particular del hermano de la víctima al Lic. Marco Corrales Morales, de la Escuela de Psicología, y, por otro lado, se remite tanto la víctima como la madre a la Dra. Ana María Jurado, especialista en problemas de ansiedad y estrés, también de la Escuela de Psicología”.

Destaca el acompañamiento que ha sido desde el día uno hasta la fecha; incluso, el día anterior, él estuvo conversando con la Sra. Lorena Sáenz por situaciones que se han dado en los últimos días. Comenta que tanto a los encargados de temas de investigación de la Universidad como a los oficiales del OIJ les llama mucho la atención algunas situaciones no muy claras; además, no está claro si los hechos se dieron en la Institución o fuera de esta. Una de las teorías es que pudo haber sido fuera y que la víctima, en su estado emocional, en el momento, llegara al campus; de manera que no hay claridad sobre si los hechos se dieron o no en la Universidad.

Detalla que se hizo una revisión de los videos no solo entre las horas que la víctima señaló, porque creyeron que tal vez pudo perder la noción del tiempo, sino que se hicieron desde la 1 p. m. hasta las 6 p. m., y no encontraron ningún movimiento que llamara la atención o que sugiera indicios de que los hechos se desarrollaran dentro del campus; añade que esos videos están en manos del OIJ.

Asimismo, explica que la madre de la víctima, en su momento, le pidió una cita al rector, quien la atendió, en la cual le manifestó el agradecimiento de la familia hacia la Institución por el acompañamiento que se ha brindado; más bien, lo que alega es que el OIJ no ha sido lo suficientemente expedito en el proceso. Por eso, llama mucho la atención que después esa versión se cambia, porque luego la madre alega que es la Universidad la que no ha dado el acompañamiento debido.

Comenta que hay otra serie de situaciones que no quiere tratar, por la investigación en curso, pero busca que quede todo muy claro. Añade que el día anterior publicaron una nota informativa, en la página institucional de *Facebook* y en la página de *Facebook* del grupo que estaba convocando a la marcha, en la cual se resume lo mismo que ha comentado.

Reitera que espera que todo se aclare pues es preocupante un hecho como ese pueda haber ocurrido dado en el campus. Esperarían que no haya sucedido así, pero, al margen de lo que finalmente determine el Organismo de Investigación Judicial, detalla que existe un protocolo para esas situaciones y ellos se han apegado a lo que ahí se señala. Insiste en que el acompañamiento no solo ha sido a la víctima, sino, incluso, a sus familiares más cercanos.

Finalmente, pregunta si tienen dudas sobre alguno de los casos expuestos.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece la exposición del Dr. Carlos Araya.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA dice que tiene una preocupación como coordinador de la Comisión de Reglamentos, porque en la lista de los reglamentos que tienen que trabajar está el relacionado con el no fumado. Explica que no están muy claros si realmente vale la pena trabajar un reglamento que ya es una ley de la República para aplicación en la Institución. Si ven, la Universidad se ha declarado libre de humo, de acuerdo con la legislación. Añade que, por ejemplo, ellos han intentado hablar de zonas de tolerancia y no han podido llegar a un acuerdo, ni identificar espacios; cree que con la movilidad diaria de personas es imposible buscar zonas de tolerancia dentro del campus.

Indica que la idea era devolver el reglamento a la Administración y que se aplique la ley. La duda les surge al preguntarse qué pasa con la parte de sanciones, que básicamente considera que no le corresponde a la Universidad, sino a otras instituciones del Estado. Pregunta al Dr. Carlos Araya si ha habido denuncias que estén infringiendo la Ley y cómo se ha actuado en esos casos, porque eso los podría ayudar a dilucidar qué van a hacer con ese reglamento, ya sea que lo trabajan o que lo devuelvan. Cuenta que ha estado investigando, y en el Instituto Tecnológico, por ejemplo, lo que existe es la aplicación de la ley tal como está; por eso, cree que ellos deben tomar una decisión porque hay un acuerdo y ahí está el reglamento pendiente.

Quiere escuchar qué opina el Dr. Carlos Araya sobre esa situación.

EL ING. ISMAEL MAZÓN señala que, con respecto a la reunión que tuvieron en la Facultad de Microbiología, quedó el tema del cumplimiento de la Ley N.º 7600. Comenta que se dieron algunas explicaciones, pero se debe a una reacreditación; también, en la acreditación anterior salió el tema.

Dice que, según le interpretó al profesor, no se había hecho nada, ya que seguían en la misma situación que en la acreditación anterior. Hace la observación de que deberían poner un poco de atención a ese tema, especialmente para las unidades que están en procesos de acreditación o reacreditación. Tanto en el caso del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) con respecto a la Ley N.º 7600, como en el caso del Consejo Canadiense de Acreditación, el asunto de la seguridad y salud ocupacional también son importantes.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ señala que el Dr. Carlos Araya les ha comentado acerca de la situación para el Recinto de Santa Cruz; añade que ella, en otras ocasiones, ha conversado con él y conocía el tema de la indemnización del INS, que no ha sido el monto esperado. Como eso aún está por resolverse, además de que tendrían que colocarle recursos adicionales, en el caso de que no llene la expectativa con respecto a los planos, le parece que la búsqueda de recursos debería estar visualizado de alguna forma, para que presupuestariamente haya de dónde tomarlos si ese reclamo no prospera o si prospera, pero no en la cantidad suficiente.

Quiere tener un poco más de claridad sobre si ya se sabe de dónde se van a tomar recursos y en cuál ampliación presupuestaria estaría.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si alguien más desea referirse al informe del Dr. Carlos Araya o hacer alguna pregunta.

EL DR. CARLOS ARAYA se refiere al tema del reglamento del no fumado, y dice que, efectivamente, la Ley es muy clara al indicar que los espacios públicos, como en la Universidad, se declaran espacios libres 100% de humo de tabaco.

Dice que ellos, en principio, deberían aplicar la ley; no obstante, existe un acuerdo del Consejo que le pide a la Administración establecer un reglamento; por otro lado, les pide definir áreas de tolerancia; sin embargo, si se definen áreas de tolerancia, no serían un espacio 100% libre de humo, sino como un 80% o 90%. Explica que ellos en la Administración son del criterio de que no deberían existir áreas de tolerancia, pero es una situación que en ese momento los tiene atados.

Menciona que se puede ver a la gente que respeta un poco el no fumar dentro de los edificios, pero fuera de estos lo hacen. En algún momento, él le pidió a los compañeros de Seguridad que llamaran la atención, y la gente les decía que ellos fumaban en cualquier lado porque la Universidad no había definido cuáles son las áreas de tolerancia que el Consejo designó.

Señala que tuvo una reunión con el viceministro de Salud y otras personas, quienes estaban muy molestos porque en el campus no podían aplicar la ley; incluso hubo amenazas de algún tipo de sanción para la Institución; al final, quedaron en el acuerdo de que les darían un tiempo para reglamentar y que en el reglamento no se estipularan esas áreas de tolerancia.

Cree que es el Consejo Universitario el que debe retomar el tema; si les dicen que apliquen la ley nada más, ellos procederían a hacerlo, pero, en ese momento, el problema es la diferencia entre la ley y lo que el Consejo señala: la ley dice espacios 100% libres de humo y el Consejo les pide definir áreas de tolerancia, por lo cual considera que es el Consejo el que debe tomar una posición.

En cuanto a la accesibilidad, asegura que es una de sus preocupaciones. Como lo comentó el día anterior en una reunión con los pares externos, para el proceso de reacreditación de la carrera

de Microbiología, tienen una gran cantidad de edificios de más de 10 años y algunos con mucho más tiempo. Detalla que la Ley N.º 7600 entró en vigencia 10 años atrás aproximadamente, por lo que la Institución debe hacer esfuerzos por que todos los espacios sean accesibles. Como parte de ello, una inversión importante es en elevadores. El año anterior, del presupuesto extraordinario que recibieron a fin de año, una buena parte se destinó a presupuestar los elevadores, uno de ellos para el Consejo Universitario. El presupuesto fue para seis o siete elevadores, recursos que pasaron a superávit comprometido, por lo cual OEPI está trabajando en el diseño. Espera que en el segundo semestre puedan empezar a instalar los elevadores. Señala que con los recursos del presupuesto extraordinario por recalificación del FEES, producto de la inflación y producto del ajuste del producto interno bruto, esperan nuevamente destinar una parte de esos recursos para continuar con la política de instalación de elevadores.

Llama la atención el proceso de mejora de aceras; por ejemplo, las aceras frente al Edificio Saprissa están mejorando, además de que se les está colocando una guía en el centro con el propósito de que las personas no videntes puedan guiarse más fácilmente. Por otro lado, tienen un proyecto importante, que es en todo el perímetro de la milla universitaria, una acera que está en muy mal estado, en la que podrán construir una más ancha. Ya comenzaron una primera etapa entre la Facultad de Educación y Artes Musicales, con una acera más ancha, adoquinada, con guía para discapacitados; además están aprovechando para cambiar la iluminación externa.

Reconoce que han recibido muchas quejas sobre la falta de luminosidad; cree que no hace falta que lleguen las quejas, porque al salir en la noche se dan cuenta de que en el campus existen áreas muy oscuras, por lo cual están desarrollando un proyecto que no solo implica la ampliación de las aceras, sino también colocar un sistema de iluminación LED, lo cual les permitirá una mayor luminosidad y menor consumo de electricidad. Detalla que es un sistema que se está importando con una empresa española, la cual cambiará todo el posteado por lámparas más angostas, las que ocasionarían un daño menor si una persona no vidente llegara a chocar con ellas, ya que es un tipo de material menos brusco que el poste de concreto; además, tiene dos luminarias: una alta hacia la calle y otra a la mitad, aproximadamente, que da hacia la acera; reitera que eso les permitirá mejorar la luminosidad, pero más aún disminuir el consumo.

Indica que ese proyecto de iluminación y ampliación en la milla es bastante caro, de manera que lo irán desarrollando por etapas. En ese momento, están con una primera etapa, y posiblemente contratarán un 50% adicional, de acuerdo con lo que les permite la ley, para poder avanzar. Explica que son alrededor de 350 metros, pero la idea es llegar a cubrir unos 500 metros en esa primera etapa.

Por otra parte, se refiere al tema del Recinto de Santa Cruz; señala que el evento ocurrió el 5 de setiembre, cuando el presupuesto estaba formulado, por lo cual no pueden decir, por ejemplo, que no van a instalar un ascensor para terminar de reconstruir el Recinto de Santa Cruz. Evidentemente lo podrían hacer, pero eso implicaría, como se dice “vestir a un santo desvestiendo a otro”, y esa no es la idea.

Agrega que los recursos presupuestarios, en ese momento, están en las unidades académicas y ellos no disponen de nada como para decir que tomarán una cantidad de dinero para destinarla a Santa Cruz. Les recuerda que, de cara al inicio del segundo semestre, en agosto, pueden empezar a analizar la ejecución presupuestaria y disponer de aquellas partidas que estimen que no se ejecutarán por diferentes motivos, lo cual denominan “barridos”. Producto de esos barridos, habría una posibilidad de obtener esos recursos adicionales. La otra posibilidad es la recalificación de FEES de 2013. No obstante, sobre la recalificación, a pesar de que ya en la Comisión de Enlace se aprobó, no han recibido la nota del ministro de Hacienda donde les indique en qué presupuesto extraordinario de la República se incluye. Hasta no tener claridad sobre eso y hasta que el presupuesto extraordinario no

se apruebe en la Asamblea Legislativa, no pueden contar con el recurso, por lo que si, por ejemplo, tuvieran que iniciar ese mismo día, no contarían con nada para hacerlo. Cree que en agosto podrían empezar a disponer de algunas partidas que no se vayan a ejecutar durante el año.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA detalla, sobre el tema del no fumado, que la duda que les surge es en la parte de sanciones, en caso de que se decida aplicar la ley, porque no saben quién aplica las sanciones, si la Universidad u otras instituciones relacionadas. Lo menciona porque podrían entrar en un problema de autonomía, que es lo que les generó la duda.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ considera que con ese tipo de leyes deben tener mucho cuidado. Está en contra del fumado, pero también está en contra de leyes que, precisamente, llegan a pasar el péndulo de un lado para el otro, teniendo imposibilidad de aplicarlas. Eso es muy peligroso porque la ley, tal como se plantea, tiene desajustes. Señala que ellos sí pueden decidir cuáles espacios son 100% libres de humo, así como decidir que aquellos espacios cerrados en edificios o ciertos espacios abiertos donde haya mucha concurrencia de público representan los espacios que ellos quieren que sean 100% libres de humo. Comenta que él no podría aplicarle ese tipo de ley a personas que fuman en la Universidad de Costa Rica, porque, incluso, podría producirles estados de estrés problemáticos, porque son personas que tienen años de fumar.

Considera que sí corresponde a la Administración y no al Consejo Universitario, porque, por ejemplo, él no tiene conocimientos técnicos en toda la Universidad para saber dónde puede crear o al menos recomendar que haya espacios donde no concurra mucho público, que no sean espacios cerrados en edificios y donde pueda tener personas que fumen mientras el sistema de salud los ayuda a que se liberen de su adicción al cigarro. Lo dice, porque ese tipo de leyes termina en el fracaso en algunos aspectos.

Comenta que las personas salen y fuman, como en el caso de la Facultad de Derecho, donde ha visto personas que salen a una zona al lado del edificio para fumar. No sabría decir si siempre pasa mucha o poca gente por ahí, pero es un espacio abierto, donde la gente que camina no se verá tan afectada con el fin, el propósito y el objetivo de la ley. La idea es esa: si antes se fumaba en cualquier espacio donde las personas podrían verse afectadas, ahora no, porque se buscan lugares ventilados que no presentan ningún problema.

Se refiere a otro aspecto que mencionaba el M.Sc. Eliécer Ureña; no saben qué hacer, si denunciar a la persona, pedirle la cédula y mandarla al Ministerio para que lleven un inspector y le hagan un parte por estar fumando afuera. Se pregunta quién impondrá la sanción; considera que debería ser la Universidad, ya que habría diferentes tipos de sanciones: la que va al estudiante, que se mandaría al decano para decir en qué lugar se encontró fumando a la persona; la que va al administrativo o contra un profesor.

Cree que el reglamento debe tener diferentes tipos de sanciones y de una forma realista, porque en el tema no pueden solo aplicarse sanciones, porque ha quedado en evidencia que las leyes no necesariamente logran el objetivo de imponerle a una persona una conducta específica, sino que debe haber un acompañamiento, una forma de que la persona se convenza y la Universidad diga que ayudará.

Señala que el asunto para la Administración es que les digan dónde, con el menor impacto posible, se puede permitir que las personas fumen. Si eso no sucede, la ley se convertirá en una más que queda por ahí, y las personas seguirán fumando. Añade que el problema son las sanciones dentro de la Universidad, porque si lo dejan solo a la ley y la aplican como tal, se pregunta quién impondría las sanciones, si deberían llamar a un inspector del Ministerio para que les haga un parte.

Piensa que ese será un problema, porque entraría en juego el tema de la autonomía, y por eso deberían tratar de hacerlo adentro, solucionar el problema, pero con una lógica inteligente y clara sobre el significado de la ley, del 100% de espacios libres de humo. Cree que como Consejo Universitario, eso no pueden hacerlo solo en los reglamentos, sino que necesitan un acompañamiento de la Administración para decir que sí se pueden crear ciertos espacios, en ciertos lugares, de una u otra forma. Afirma que es importante tratar de ver cómo desarrollar una lógica realista.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS cree que, en el fondo, el acuerdo tomado sí lleva una especie de contradicción. Ya obtuvieron las observaciones de la Oficina de Bienestar Salud; en otro momento, algunas personas de la Oficina de Recursos Humanos habían hecho señalamientos importantes. Explica que se trata de acciones formativas, educativas, que no deben responder a cortes abruptos.

Por otra parte, concuerda con el Dr. Rafael González en que deben ser realistas, además de apegarse a la línea de generar un cambio. Ha notado, en el perímetro de la Universidad, personas que antes fumaban a 20 metros o 30 metros dentro del campus, quienes están saliendo a las aceras a fumar. Le parece que esa es una acción que confirma que se entendió que no deben fumar en algunos lugares, por lo cual toman ciertas medidas, y eso es algo positivo.

Considera que no es realista el tema que ellos señalan como “áreas de tolerancia”; quisieron generar esa apertura, que es bastante válida, pero impusieron la línea de un área de tolerancia que no recoge el espíritu de lo que estrictamente se quiere: un cambio. Por eso, cree que aunque tengan diferencias en esos conceptos, no las tienen en el fondo, porque quieren una población más sana, más libre de los efectos del tabaco. Considera que deben revisar el acuerdo, porque asegura que no les conviene estar con esos temas que van y vienen.

En ese caso específico, cree que el Consejo debe revisar el acuerdo y adecuarlo de forma realista, lo cual significa que deben darle prioridad a un proceso formativo, respetando, hasta donde sea posible, lo que establece la ley.

Explica que el reglamento a la ley también tiene sus contradicciones, porque les permite a los presidiarios fumar, por ejemplo, y vender cigarrillos en las cárceles, lo cual no muestra mucha coherencia. Quienes propusieron esa ley lo han considerado como una traición en el mismo reglamento.

Coincide en que esa es tarea principal de la Administración; señala que se le daría el carácter de un reglamento específico a ese tema, que puede ser manejado por la misma Administración, y no ve por qué deban enredarse tanto con aprobar o no hacerlo. Considera que debería llegar una propuesta de reglamento para conocer, compartir y hacer observaciones, pero que una vez liberado ese tema de las áreas de tolerancia, la Administración pueda proceder con algunas pautas generales en un reglamento, y que en los otros reglamentos que corresponda, sea en el de orden y disciplina de los estudiantes, en el *Régimen disciplinario de personal académico* u otros, llevar algunos tipos de faltas que podrían considerarse.

Reitera que hay dos cosas fundamentales: primero, la revisión urgente del tema de las áreas de tolerancia, el cual no es realista, sino que lo realista es que están ante una situación donde conviven con gente que fuma y que hay un proceso que asumir, además de la disposición de unidades académicas y de las oficinas administrativas para colaborar con eso. Cree que deben recoger el tema de forma positiva, porque lo que ha hecho es ruido, y facilita que quienes fuman se apeguen a eso, no le permite a la Administración actuar con claridad y ellos deben definirlo. Segundo, que el Consejo no se enrede tanto con el reglamento, sino que una vez liberado el asunto, la Administración podrá elaborar ese documento que él llamaría un reglamento de carácter específico. No cree que ese sea un reglamento general, porque es una materia muy puntual.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO indica que ese tema está desde la Administración anterior, en donde se ha planteado la misma tesis de que hay una contradicción y por eso no se ha podido emprender las acciones. Se pregunta si la Administración tiene dificultad para ejecutar, pues debe dirigirse al Consejo planteando la situación y haciendo las sugerencias del caso para que el Consejo resuelva la situación. Señala que, como bien decía el Dr. Rafael González, el Consejo no tiene idea de andar rastreando cuál es la situación que se ha dado en la ejecución de un acuerdo tomado.

Expresa que no está en contra de que se revise el acuerdo, incluso sobre el concepto de zonas de tolerancia, pero estima que no existe ninguna contradicción, lo cual tampoco implica que se oponga a la revisión. Dice que cuando se está hablando de espacios libres, se habla de espacios específicos. Añade que cuando el Consejo habló de espacios de tolerancia, se quería referir a espacios abiertos, y nunca a ninguna edificación ni ningún espacio abierto muy transitado en la Universidad, por una razón que ya se dijo: la capacidad para ejecutar y destinar, en efecto, un espacio libre, se necesita de un cuerpo represivo muy fuerte; entonces, nunca podrán saber qué pasa en todos los espacios libres de la Universidad; le parece bien que se plantee, pero les dice que deben tener claro que es una ilusión.

Sostiene que no tienen ni la capacidad ni el personal para lograrlo, deberían ver si, incluso, se requiere; lo menciona, porque la ley –a propósito de los que quieren ver contradicciones– lo que plantea en su artículo 1 es: “La presente ley es de orden público y su objeto es establecer las medidas necesarias para proteger la salud de las personas y sus consecuencias sanitarias, ambientales, económicas sobre el consumo del tabaco y su exposición al humo”. En esa medida, según el artículo 2, inciso a), busca reducir el consumo de productos elaborados con tabaco y reducir al mínimo la exposición de las personas a efectos nocivos del humo del tabaco, entre otras cosas. En ningún momento la Ley dice “eliminar”; de modo que cuando se están planteando el asunto, no están contraviniendo lo que la Ley plantea, sino que es un asunto de realismo, además de lo que comentaron de cómo se podía proceder y sancionar. Menciona que la Escuela de Enfermería ha ofrecido un programa de acompañamiento para las personas que presenten esa dificultad.

Por otra parte, detalla que el concepto mismo de espacio público, que es lo que se está regulando, se define en la Ley de la siguiente manera: “Lugar al que tiene acceso el público general o lugares de uso colectivo, al margen de quién es el propietario”; por ejemplo, si algún lugar se sale de la valla universitaria y se ubica en la acera, sigue siendo espacio público. Entonces, cuando están buscando una forma de regular esa situación para cumplir con los objetivos de la ley, están pensando en ese sentido.

Insiste en que todo eso es al margen de si este Órgano decide que se elimina, y no se reduce, como dice la ley, el consumo de tabaco en todos los predios de la Universidad. Aclara que no habla de esa situación en virtud de que esté defendiendo alguna condición o gusto particular sobre el tabaco, porque no ha fumado nunca y detesta el cigarrillo.

EL ING. ISMAEL MAZÓN solicita que no entren en discusión de análisis de la ley o de los reglamentos, porque no es tema de agenda. Les pide que cierren ese asunto y que más bien lo vean en un punto específico.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ está de acuerdo con lo que mencionó el Dr. José Ángel Vargas sobre eliminar, en ese acuerdo, lo del espacio de tolerancia, porque “tolerancia” da la idea de que lo están permitiendo. Indica que en lo que leyó el Dr. Ángel Ocampo queda claro que la ley busca la salud, pero si en verdad quieren alcanzarla, deberían eliminar los cigarrillos y que no se importen ni se produzcan más.

Explica que el espacio libre de humo se puede lograr en espacios cerrados donde se realice un estudio de que aunque sea un espacio público, se transita demasiado y por eso no se puede fumar.

Sin embargo, pueden existir espacios libre de humo, ventilados, donde nunca se va a afectar la salud de ninguna persona aunque estén fumando varias personas al mismo tiempo, por ejemplo.

Además, sostiene que no pueden quitarles a las personas el derecho a fumar, lamentablemente. Por eso, cree que la Administración sí puede analizar, no espacios de tolerancia, pero sí espacios donde el público, en virtud de lo que dice la Ley, esté menos expuesto, o no lo esté del todo, a ningún problema con el cigarro. No se trata solo de la Sede "Rodrigo Facio", porque hay otra gran cantidad de espacios en la Universidad de Costa Rica y en las Sedes donde podrían preguntarse cómo aplicar la ley.

Cree que sí deberían reformarlo en el sentido de espacios de tolerancia, pero la Universidad podría establecer espacios abiertos donde haya menos exposición de las personas y donde los que quieran fumar puedan hacerlo.

EL DR. CARLOS ARAYA añade que la Administración solo ha cumplido con el acuerdo del Consejo Universitario. Explica que el Consejo Universitario les pidió que formularan un reglamento, y así lo hicieron, por lo que es materia del Consejo determinar si el reglamento se aprueba o no, pero detalla que ellos enviaron una propuesta de reglamento.

Comenta que el asunto de si fue una propuesta completa o incompleta será algo que determine la Comisión de Reglamentos y si deben completarla, les corresponderá hacerlo.

Explica que lo que están haciendo es cumpliendo con lo que dice el acuerdo, en el que, por ejemplo, además del reglamento, se les pide que establezcan una campaña de comunicación; al respecto, comenta que todos los edificios se encuentran rotulados y han hecho campañas de concientización. Detalla que aprovechando el Día del Ambiente, el 6 de junio, saldrán con otra campaña fuerte. Así que no tiene claro a qué se refieren, entonces, con el punto de áreas de tolerancia, justamente aspiran a que el reglamento lo clarifique; insiste en que no hay hecho nada diferente de lo que señala el acuerdo del Consejo Universitario.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece las participaciones. Comenta que el tema está en una comisión y espera que esta les presente la propuesta correspondiente.

Indica que el M.Sc. Daniel Briceño le pidió utilizar unos minutos para ponerse de acuerdo en algunas preguntas para el punto 7. Por eso, detalla que entrarán a sesión de trabajo, fuera de actas.

*****A las diez horas y cuatro minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las diez horas y veintidós minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

EL ING. ISMAEL MAZÓN señala que harán un receso

*****A las diez horas y veintitrés minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y cuarenta y seis minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón. *****

ARTÍCULO 3

El señor director, Ing. Ismael Mazón, propone trasladar el día de la sesión del jueves 6 de junio al miércoles 5 de junio de 2013, con el fin de que los miembros del Consejo Universitario, que así lo deseen, puedan asistir al Primer Congreso de Emprendedurismo Social (PD-13-05-036).

EL ING. ISMAEL MAZÓN les recuerda que hay una actividad organizada por la Rectoría, y, en la hoja de asistencia, la mayor parte de los miembros del Consejo mostraron interés en participar. Detalla que es el “Congreso Internacional de Emprendedurismo Social”, organizado por la Universidad de Costa Rica y la Red Latinoamericana de Universidades por el Emprendedurismo Social, se llevará a cabo el jueves 6 y el viernes 7 de junio de 2013.

Da lectura a la propuesta.

“CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 31 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, establece:

Artículo 31.- El Consejo se reunirá al menos dos veces por semana y extraordinariamente cuando lo convoque su Director, por propia iniciativa, a solicitud del Rector o de tres de sus miembros. La Asistencia a las sesiones es obligatoria.

2. El Consejo Universitario, en la sesión 5423, artículo 6, inciso 2, del 24 de febrero de 2012, acordó:

2) Realizar las sesiones ordinarias del Consejo Universitario los días martes y jueves de cada semana, a partir del 1.º de marzo de 2010.

EL ING. ISMAEL MAZÓN señala que la idea de la propuesta es que la sesión del jueves 6 de junio se pase al miércoles 5 de junio, para que los miembros del Consejo que quieran asistir al Congreso lo puedan hacer.

Continúa con la lectura.

3. El **Congreso Internacional de Emprendedurismo Social**, que organiza la Universidad de Costa Rica y la Red Latinoamericana de Universidades por el Emprendedurismo Social se llevará a cabo los días jueves 6 y viernes 7 de junio de 2013.
4. Este es el Primer Congreso sobre Emprendedurismo Social que se realiza en América Latina, cuyo objetivo es constituir un espacio propicio para el intercambio de experiencias, nuevos aprendizajes, investigaciones y buenas prácticas sobre emprendedurismo social.
5. La mayoría de los miembros del Consejo Universitario desean asistir al Congreso Internacional de Emprendedurismo Social; sin embargo, el día jueves 6 de junio coincide con el día de las reuniones del Órgano Colegiado.
6. Con el fin de que puedan asistir los miembros del Consejo Universitario al Congreso Internacional de Emprendedurismo Social, la Dirección de este Órgano Colegiado considera conveniente trasladar el día de la sesión del jueves 6 de junio al miércoles 5 de junio de 2013.

ACUERDA

Trasladar el día de la sesión del jueves 6 de junio al miércoles 5 de junio de 2013, con el fin de que los miembros que deseen asistir al Congreso Internacional de Emprendedurismo Social, por realizarse el 6 y 7 de junio de 2013, en el

auditorio de la Ciudad de la Investigación, puedan hacerlo.”

EL ING. ISMAEL MAZÓN les recuerda que el 5 de junio es el día sin humo. Pregunta si alguien tiene observaciones con respecto a la solicitud. Indica que él programará la sesión para la tarde.

Al no haber observaciones, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación Dr. Carlos Araya.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. **El artículo 31 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, establece:
*Artículo 31.- El Consejo se reunirá al menos dos veces por semana y extraordinariamente cuando lo convoque su Director, por propia iniciativa, a solicitud del Rector o de tres de sus miembros. La Asistencia a las sesiones es obligatoria.***
2. **El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5423, artículo 6, inciso 2, del 24 de febrero de 2012, acordó:**
 - 2) ***Realizar las sesiones ordinarias del Consejo Universitario los días martes y jueves de cada semana, a partir del 1.º de marzo de 2010.***
3. **El Congreso Internacional de Emprendedurismo Social, que organiza la Universidad de Costa Rica y la Red Latinoamericana de Universidades por el Emprendedurismo Social, se llevará a cabo los días jueves 6 y viernes 7 de junio de 2013.**
4. **Este es el Primer Congreso sobre Emprendedurismo Social que se realiza en América Latina, cuyo objetivo es constituir un espacio propicio para el intercambio de experiencias, nuevos aprendizajes, investigaciones y buenas prácticas sobre emprendedurismo social.**
5. **La mayoría de los miembros del Consejo Universitario desean asistir al Congreso**

Internacional de Emprendedurismo Social; sin embargo, el día jueves 6 de junio coincide con el día de las reuniones del Órgano Colegiado.

6. **Con el fin de que puedan asistir los miembros del Consejo Universitario al Congreso Internacional de Emprendedurismo Social, la Dirección de este Órgano Colegiado considera conveniente trasladar el día de la sesión del jueves 6 de junio al miércoles 5 de junio de 2013.**

ACUERDA

Trasladar el día de la sesión del jueves 6 de junio al miércoles 5 de junio de 2013, con el fin de que los miembros que deseen asistir al Congreso Internacional de Emprendedurismo Social, por realizarse el 6 y 7 de junio de 2013, en el auditorio de la Ciudad de la Investigación, puedan hacerlo.

ACUERDO FIRME.

****A las diez horas y cincuenta y un minutos, entra el Dr. Carlos Araya Leandro. ****

ARTÍCULO 4

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, presenta la propuesta de nombramiento de la máster Ana Patricia Barquero Vargas como representante de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, en sustitución de la máster Roxana Chévez Herra (PD-13-05-033).

EL ING. ISMAEL MAZÓN comenta que ellos ya habían nombrado a los miembros propietarios de la organización del VII Congreso.

Seguidamente, expone la propuesta.

“CONSIDERANDO QUE:

- 1- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5576, artículo 6, del 22 de setiembre de 2011, nombró una comisión especial para que, de conformidad con el artículo 152 del *Estatuto Orgánico*, procediera a solicitar a los coordinadores de área el envío de las ternas correspondientes, a fin de nombrar a los integrantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.
- 2- En la sesión N.º 5621, artículo 3, del 29 de marzo de 2012, la Comisión Especial presentó las ternas para integrar la Comisión Organizadora para el VII Congreso Universitario. La terna que se recibió del Área de Artes y Letras fue la siguiente:

Artes y Letras	Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Dr. Jorge Murillo Medrano
Artes y Letras	Escuela de Artes Musicales	Lic. Luis Diego Herra Rodríguez
Artes y Letras	Escuela de Lenguas Modernas	Máster Roxana Chévez Herra
- 3- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5621, del 29 de marzo de 2012, de conformidad con las ternas remitidas por los coordinadores de área, **acordó** elegir como representante de la Comisión Organizadora del VII Congreso, por el Área de Artes y Letras al Dr. Jorge Murillo Medrano y como suplente a la máster Roxana Chévez Herra.
- 4- La máster Roxana Chévez Herra, representante del Área de Artes y Letras, mediante oficio de fecha 22 de

febrero de 2013, dirigido a la Dirección del Consejo Universitario, le informa que (...) *La presente misiva es para solicitar mi retiro a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario. Lo anterior por cuanto tengo una situación especial que me va a imposibilitar continuar con mi compromiso (...).*

- 5- Mediante oficio CU-D-13-04-191, del 15 de abril de 2013, la Dirección del Consejo Universitario le solicita a la Dra. Annette Calvo Shadid, coordinadora del Área de Artes y Letras:

En atención a la renuncia presentada por la máster Roxana Chévez Herra, miembro suplente Representante del Área de Artes y Letras ante la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, me permito solicitarle, de la manera más atenta, me remita el nombre de la persona que la sustituirá, junto con sus atestados (...).

- 6- El M.Sc. Francisco Enríquez Solano, coordinador de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, le informa a la Dirección del Consejo Universitario que la máster Chévez Herra, elegida como representante suplente del Área de Artes y Letras, solicitó que sea reemplazada de su designación, ya que actualmente tiene situaciones personales que no le permiten continuar asistiendo a las reuniones y actividades que se organizan (oficio VII-CU-023-2013, del 19 de abril de 2013).
- 7- En atención a la solicitud de la Dirección del Consejo Universitario, la Dra. Annette Calvo Shadid, coordinadora del Área de Artes y Letras, informa que en la sesión N.º 132, del jueves 25 de abril, el Consejo de Área eligió, por unanimidad, a la máster Ana Patricia Barquero Vargas, profesora de la Escuela de Lenguas Modernas, como miembro suplente ante la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario (oficio DFL-152-2013, del 26 de abril de 2013).

ACUERDA

- 1- Acoger la renuncia de la máster Roxana Chévez Herra, como miembro suplente del Área de Artes y Letras ante la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.
- 2- Nombrar a la máster Ana Patricia Barquero, profesora de la Escuela de Lenguas Modernas, como miembro suplente del Área de Artes y Letras ante la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.”

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si alguno tiene observaciones.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO asegura que no tiene objeción a ninguna propuesta; sin embargo, le preocupa un asunto de procedimiento. Comenta que el Consejo debe elegir a la persona que ha renunciado y lo que ha procedido es solicitar una terna para proceder a esa elección.

Detalla que, en algún momento anterior, se vio una situación semejante en la que la Sra. Marjorie Jiménez, de la Sede del Pacífico, quien había sido nombrada por esa comisión, renunció y la Comisión Organizadora pidió que se nombrara al suplente; en ese momento se aclaró que no era el procedimiento. Explica que, entonces nombraron, propietario.

Le preocupa porque, además, en la Asamblea Colegiada, la Comisión Organizadora presentó los miembros de la Comisión y colocó a la Sra. Roxana Chévez Herra como miembro de la Comisión, pero indicaron con un asterisco que le faltaba la juramentación, lo cual está equivocado. No quiso intervenir por temor a provocar una discusión innecesariamente que no era el fondo del asunto y que fuera a malograr el punto de agenda. Sostiene que esa situación debe quedar clara.

Lo otro que le preocupa es que el Consejo de Área de Letras, congruente con lo que hizo la Comisión Organizadora en la pasada Asamblea Colegiada, asumió que ya eligieron. Cree que los indujeron al error por el oficio que les enviaron el 5 de abril, ya que se les pidió remitir el nombre de la persona que sustituiría a la Sra. Roxana Chévez Herra, cuando lo correcto hubiera sido que les remitieran los nombres de los postulantes, de manera que el Consejo pudiera elegir. Reitera que es un asunto de procedimiento que deberían considerar; no tiene nada en contra de la persona propuesta y tampoco quiere prolongar la situación, pero deben buscar la manera de aclarar la situación.

Explica que la decana de Artes y Letras informa que eligió por unanimidad, cuando ellos no son los que eligen, sino los que proponen. Señala que ellos reiteran el error cuando ponen como caso de agenda el nombramiento de la persona como representante. Añade que el Consejo es el que debe decidir, pero de acuerdo con las propuestas hechas.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta cuál sería la propuesta para ese caso, porque la organización está en marcha y ya se aprobó el reglamento, por lo que solo falta un suplente del Área de Artes y Letras. Señala que les corresponde decidir si aceptan o no a la candidata propuesta.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO detalla que él planteó la situación para que tuvieran ese cuidado, porque nada impide que casos así se sigan presentando y que tengan que hacer más sustituciones. Reitera que su intención no es retrasar, sino que tengan cuidado en el futuro; cree que no hay mayor consecuencia si continúan y aceptan la propuesta para el nombramiento.

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que si no hay más observaciones, someterá a votación el dictamen.

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZÓN inmediately, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5576, artículo 6, del 22 de setiembre de 2011, nombró una comisión especial para que, de conformidad con el artículo 152 del *Estatuto Orgánico*, procediera a solicitar a los coordinadores de área el envío de las ternas correspondientes, a fin de nombrar a los integrantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.**
- 2. En la sesión N.º 5621, artículo 3, del 29 de marzo de 2012, la Comisión Especial presentó las ternas para integrar la Comisión Organizadora para el VII Congreso Universitario. La terna que se recibió del Área de Artes y Letras fue la siguiente:**

Artes y Letras	Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Dr. Jorge Murillo Medrano
Artes y Letras	Escuela de Artes Musicales	Lic. Luis Diego Herra Rodríguez
Artes y Letras	Escuela de Lenguas Modernas	Máster Roxana Chévez Herra

3. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5621, del 29 de marzo de 2012, de conformidad con las ternas remitidas por los coordinadores de área, acordó elegir como representante de la Comisión Organizadora del VII Congreso, por el Área de Artes y Letras, al Dr. Jorge Murillo Medrano, y como suplente a la máster Roxana Chévez Herra.
4. La máster Roxana Chévez Herra, representante del Área de Artes y Letras, mediante oficio de fecha 22 de febrero de 2013, dirigido a la Dirección del Consejo Universitario, le informa que (...) *La presente misiva es para solicitar mi retiro a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario. Lo anterior por cuanto tengo una situación especial que me va a imposibilitar continuar con mi compromiso (...).*
5. Mediante oficio CU-D-13-04-191, del 15 de abril de 2013, la Dirección del Consejo Universitario le solicita a la Dra. Annette Calvo Shadid, coordinadora del Área de Artes y Letras:

En atención a la renuncia presentada por la máster Roxana Chévez Herra, miembro suplente Representante del Área de Artes y Letras ante la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, me permito solicitarle, de la manera más atenta, me remita el nombre de la persona que la sustituirá, junto con sus atestados (...).
6. El M.Sc. Francisco Enríquez Solano, coordinador de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, le informa a la Dirección del Consejo Universitario que la máster Chévez Herra, elegida como representante suplente del Área de Artes y Letras, solicitó que sea reemplazada de su designación, ya que actualmente tiene situaciones personales que no le permiten continuar asistiendo a las reuniones y actividades que se organizan (oficio VII-CU-023-2013, del 19 de abril de 2013).
7. En atención a la solicitud de la Dirección del Consejo Universitario, la Dra. Annette Calvo Shadid, coordinadora del Área de Artes y Letras, informa que en la sesión N.º 132, del jueves 25 de abril, el Consejo de Área propuso, por unanimidad, a la máster Ana Patricia Barquero Vargas, profesora de la Escuela de Lenguas Modernas, como miembro suplente ante la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario (oficio DFL-152-2013, del 26 de abril de 2013).

ACUERDA

- 1- Acoger la renuncia de la *máster Roxana Chévez Herra*, como miembro suplente del Área de Artes y Letras ante la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.
- 2- Nombrar a la *máster Ana Patricia Barquero*, profesora de la *Escuela de Lenguas Modernas*, como miembro suplente del Área de Artes y Letras ante la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, abre un espacio para informar acerca del fallecimiento de la estudiante Laura Melisa Pérez Granados.

EL ING. ISMAEL MAZÓN solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la estudiante Laura Melisa Pérez Granados, de la Facultad de Farmacia.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de la estudiante de Farmacia, Laura Melisa Pérez Granados.

ARTÍCULO 6

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, propone una modificación en el orden del día para recibir a las personas candidatas a ocupar el cargo de Dirección de la Oficina de Contraloría Universitaria.

EL ING. ISMAEL MAZÓN solicita una modificación de agenda para ver el punto 7 y recibir a las personas candidatas a ocupar la Dirección de la Contraloría Universitaria.

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir a las personas candidatas a ocupar el cargo de Dirección de la Oficina de Contraloría Universitaria.

*****A las once horas y seis minutos, entra el M.A.E. José Luis Tijerino Sancho. *****

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario recibe al M.A.E. José Luis Tijerino, la Licda Mariela Pérez Ibarra y al Lic. Glenn Sittenfeld Johanning, personas candidatas a ocupar el cargo de Dirección de la Oficina de Contraloría Universitaria, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de la sesión N.º 5723, artículo 3, del 16 de mayo de 2013.

EL ING. ISMAEL MAZÓN da la bienvenida a los invitados. Le comenta al M.A.E. José Luis Tijerino que recibieron su candidatura para ocupar el puesto de contralor de la Contraloría Universitaria. Le indica que tendrán alrededor de media hora de conversación y le darán cinco minutos para que les explique el interés para el puesto, además de los planes que tiene para la Contraloría Universitaria. Le agradece, de antemano, el interés por participar en el proceso tan importante para la Universidad.

M.A.E. JOSÉ LUIS TIJERINO SANCHO: –Muchas gracias. Buenos días a todos los miembros del Consejo. Yo también agradezco a Dios la oportunidad de estar acá ofreciendo y proponiendo mi nombre para este puesto en una de las dependencias que –creo yo– es de las más importantes en la organización de la Universidad.

Inicié mi trabajo laboral para la institución en 1980, hace casi ya 33 años. Mi carrera ha estado gran parte del tiempo en el área de la Administración, asumiendo algunos puestos de importancia en el área docente, en la Vicerrectoría de Docencia; en la Vicerrectoría de Administración. Hoy, en la Oficina de Administración Financiera, tengo el puesto de la jefatura de Contabilidad. Además, durante casi 20 años, he desempeñado un cargo docente: soy propietario de un tiempo parcial en la Sede del Atlántico.

Durante todo este tiempo he tenido la oportunidad de conocer la Universidad desde muchas áreas, desde gestión hasta como usuario y funcionario de la Universidad. La experiencia acumulada en estos años puede servir para ofrecerla en esta organización tan importante como es la Contraloría. Por otro lado, en cuanto a mi formación profesional, la he recibido en Contaduría Pública; además, tengo una maestría en Administración y toda la carrera profesional desempeñada en la Universidad. Siento que de alguna manera vincula como un interés muy personal de tratar de desempeñarme en una posición honrosa, en una organización de este nivel; es una aspiración muy propia, desde el punto de vista técnico y profesional, en mi carrera. Estoy aquí para ofrecer con humildad lo que tenga a mi alcance con lo que he aprendido, y también ese espíritu universitario, porque uno aprende a querer esta Institución y a respetarla. Creo que mi formación me puede dar alguna posibilidad de ofrecer un aporte en esa área de la Contraloría.

Desde el punto de vista de los planes para la Contraloría, creo que sería aventurado decir o concretar aspectos muy específicos, porque me parece que lo justo para todos, incluso para mí, es conocer. Estando ahí, hay que revisar muchas cosas y, probablemente, por la vida universitaria que hemos llevado, tendrá uno algunos indicios de cosas que sean interesantes por hacer, de la participación de la Contraloría en su nivel de asesoría y de visión, pues el que audita, examina y sirve de ojos, fiscaliza.

Creo que en la Universidad, en su condición de órgano autónomo, comienza a tener gran importancia un órgano contralor muy beligerante, muy participativo del proceso institucional. Considera que los ojos de la Contraloría tienen que ser revisados para mirar mejor y servir mejor a la Institución, que al ser autónoma sentimos que requiere de una revisión muy exhaustiva de su actuar no solamente en el área de administración propiamente dicha, en los números, sino en todas las áreas en que la misma Contraloría, su reglamento y su condición de organización le permite.

Entre los planes, creo que se debe revisar muy bien el actuar de la Contraloría, tal vez a la luz de acontecimientos últimos que sean los más importantes y los más sonados, y ver de qué manera se podrían encontrar las oportunidades de mejora para servir en esa actividad de velar, de fiscalizar y buscar el mejoramiento institucional para orientar la acción de las personas que tienen a su cargo. En este caso, el Consejo Universitario tiene mucha responsabilidad y, por lo tanto, la Contraloría Universitaria le puede ofrecer muchísimo para fortalecer su acción.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO agradece la presencia del M.A.E. José Luis Tijerino Sancho. Le pregunta cuáles cree que son las principales debilidades de la Contraloría y cuáles acciones pretendería implementar para solventarlas en el corto plazo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece la presencia del invitado y el ofrecimiento de su nombre para tan importante puesto. Su pregunta es qué medidas asumirían para agilizar la Contraloría y convertirla en un órgano más preventivo y facilitador de información, en tiempo real, para la toma de decisiones del Consejo Universitario.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO le pregunta cómo concibe que deba ser la relación del Consejo Universitario con la Oficina de la Contraloría, así como con la Contraloría General de la República.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ afirma que no está muy de acuerdo con el sistema de seguimiento de acuerdos de parte de la Contraloría. No estando de acuerdo con eso, le pregunta qué propuesta tiene para implementar un sistema que mejore la forma como se ejecutan los mismos acuerdos de la Contraloría.

EL M.A.E. JOSÉ LUIS TIJERINO responde que cuando le consultan sobre el tema de las debilidades de la Contraloría, estima que lo pertinente es retomar los indicios o sospechas sobre lo que se conoce de la Contraloría en su diario actuar y en lo que corresponde al trabajo que se realiza desde la Oficina de Administración Financiera o desde una vicerrectoría, en una posición de la Administración.

Indica, en cuanto a debilidades, que podrían pensar que la Contraloría requiere ser más analítica, llegar a definir de una manera más contundente el procedimiento y la forma de concretar los estudios que se realizan. Considera que en esa parte a la Contraloría le hace falta retomar el examen desde la perspectiva de organización pública y autónoma, como es la Universidad de Costa Rica. Con eso, lo que quiere decir es que, más allá de las normas internacionales, normas contables y de la formación técnica y profesional que pueda tener el auditor, también hay normas aplicables, desde la perspectiva de auditoría, a las instituciones que manejan presupuestos públicos, que manejan la función pública y que, de alguna manera, requieren ser incorporados al conocimiento técnico del contralor.

Explica que una de las debilidades está en esa área porque, más que un auditor que les dicte y les rece las normas internacionales, se necesita un auditor que incorpore el concepto adecuado de una organización pública y autónoma, como la que tienen, y que incorpore a su agenda las normas existentes, como las de presupuestos, las técnicas, la *Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos*, las cuales, de antemano, reconocen la condición de la Universidad y le dan los argumentos necesarios para llevar a cabo muchos de los análisis en las áreas de presupuesto, de ejecución de planes, en la revisión de planes operativos, en el diagnóstico de situaciones.

Menciona que, en algún momento, él reflexionaba sobre ese tema y decía que una de las cosas esenciales es capacitar y actualizar, llevar al equipo técnico-profesional a ampliar un poco el área de conocimiento en eso. Si tuviera que citar una debilidad, si se aventurara en esa condición, por los indicios, dice que esa sería una importante oportunidad de mejora que podría haber en la Contraloría para que ellos puedan tener conocimientos más adecuados de quiénes son, qué es la institución, qué es la Universidad y cuál es el órgano al que están fiscalizando, auditando y analizando. Habrá otras oportunidades y acciones de mejora; sin embargo, es importante revisar los recientes acontecimientos, el actuar de la Contraloría, reflexionar profundamente sobre eso y comenzar a desarrollar un plan para concretar situaciones más de desarrollo en la Contraloría.

Con respecto a la pregunta sobre el tema de agilización de los trámites, los estudios o las intervenciones de la Contraloría para que se dé más en tiempo real, señala que esa ha sido siempre una discusión en los órganos de auditoría no solo en la parte de enseñanza, sino en la práctica, en el vivir de las organizaciones. Comenta que cuando ellos revisan situaciones que ya han sucedido, generalmente lo que están tratando de hacer es una autopsia; eso es importante. Quienes están en eso deben tener claro siempre cuál es el papel del auditor que llega a revisar cosas que ya se hicieron. Entonces, en ese contexto, el tiempo real deja de serlo.

Dice que más bien pueden hablar de cuán urgente logran actuar una vez que le han dicho que “se murió uno para que no se mueran dos”. Le parece que el programa de trabajo de la Contraloría sí debe tener claras la contundencia y la rapidez con que debe informar, sobre todo si hay alguna epidemia; es decir, cuando haya situaciones que se puedan ir extendiendo y se den algunos vicios en el desempeño de la Administración, en el buen sentido, cosas que se estén haciendo por costumbre o que no se puedan evitar y, por inercia, la organización las repita y la Contraloría responde mucho tiempo después, lo cual sería negativo.

Asimismo, cree que es importante que la Contraloría busque una administración activa de calidad en sus informes y acciones, porque siempre la Contraloría dará los informes después. Menciona que cuando se dan los casos, los informes de la Contraloría deben proyectar la mejora, para lograr que la Administración mejore y busque que las condiciones no se repitan, además de atacar esas partes. Sostiene que en ese asunto de tiempo real deben ser más exigentes en el plan de trabajo, en la respuesta de las autoridades o dependencias universitarias. Tiene entendido que, a veces, la Contraloría tarda meses esperando la respuesta de alguien a un hecho que se está investigando. Cree que la Contraloría deberá revisar muy bien el actuar para, si fuera posible, modificar sus planteamientos, sus planes y normas de auditoría, con el fin de que su programa de auditoría lo interprete y no se quede solamente esperando la respuesta de la gente, porque si les da tiempo a las personas y se quedan esperando, pierde oportunidad de llegar a los mismos hechos mediante otros mecanismos de investigación.

Asegura que debe hacerse una revisión exhaustiva del plan de trabajo y la parte más importante ahí, una vez determinando el plan de trabajo, es la priorización. Deben priorizar de acuerdo con la experiencia, pues es un ingrediente que siempre da muy buenos resultados en la gestión, por lo cual la Contraloría no debería despreciarlo. Deben priorizar en las acciones de la Universidad para ver dónde se están dando aquellos aspectos importantes y darles el trámite que corresponde con la agilidad que requiere.

Sobre la pregunta de la relación Consejo-Contraloría Universitaria-Contraloría General de la República, detalla que la relación del Consejo-Contraloría Universitaria es una relación muy asesora, orientadora y revisora de fiscalización; por lo tanto, el Consejo Universitario, como órgano superior, es una instancia que tiene a mano la Contraloría Universitaria para todo ese proceso. Considerando que la acción del contralor es una observación independiente, es importante que esa observación llegue tan rápido como sea posible a quienes lideran la organización. En esa parte, esa relación tiene un ingrediente muy importante para que la Institución sepa, por medio de los miembros del Consejo Universitario, qué está pasando en las áreas que está revisando la Contraloría y sirva de sensor en ese órgano autónomo. La autonomía, desde esa perspectiva, puede ser un ingrediente revitalizador de la acción contralora, porque si una persona sabe que su órgano es autónomo, entonces más necesidad tendrá de mantener los ojos abiertos para revelar e informar a quienes tienen el mando y el control en la Institución.

Considera que, para el auditor interno, la Contraloría General de la República, siendo un órgano "familiar" que cumple una función parecida en otro nivel y en una condición superior en cuanto orienta, es una fuente importante de dirección y de coordinación para la Contraloría Universitaria, porque es fundamental que la relación de la Contraloría Universitaria esté abierta, clara y conocedora de la acción de la Contraloría General de la República por las características de este órgano. Explica que el reglamento de la Contraloría es claro en cuanto define que la Contraloría Universitaria ejerce sus acciones en concordancia con el principio de autonomía, lo cual es importantísimo para que los auditores tengan claras las características del ente que están visualizando. El auditor debe tener claras las características del órgano, lo cual también debería servir de alerta para su trabajo de calidad. Así, asegura que la Contraloría General de la República se convierte en una fuente muy importante para reforzar y retroalimentar el quehacer de la Universidad.

Desconoce si la pregunta va relacionada con temas de sujetarse o no, pero considera que si esa sensación estuviera, la de ver si la Contraloría Universitaria está o no por debajo de la Contraloría General de la República, el tema no va en esos órganos de esa familia, porque todos están dirigiendo su mirada a entes similares. En ese caso, la Contraloría General de la República tiene una función en el país más grande, pero también su función es de mucha autonomía en cuanto a lo que están dictaminando. Es un órgano familiar de una importante orientación, de donde emanan directrices

buenas, en el sentido de que permiten orientar, también, dentro de los familiares, la labor que se está haciendo, respetando siempre que la Contraloría Universitaria debe ser clara al exponerle a la Contraloría General de la República la condición en que vive y sobrevive ese órgano autónomo que es la Universidad de Costa Rica.

En el tema del seguimiento de los acuerdos y de la calidad, agrega que ha tenido la oportunidad de revisar algunos asuntos que prepara la Contraloría que tienen que ver con una matriz de seguimiento. Siempre le ha preocupado el tema de los acuerdos y siente que, muchas veces, la calidad del seguimiento depende bastante de la calidad del acuerdo, de la calidad de la recomendación. Hay acuerdos a los que no puede darle seguimiento y otras a las que sí, de donde nacen algunas organizaciones e incluso juntas directivas que tienen una frase famosa: "Seguimiento continuo", tema extraño para él, porque o se cumple o no se cumple el acuerdo, porque, de lo contrario, lo que probablemente hubo fue una mala definición.

Indica que si lo que tenían era una política o una directriz, debieron haberle puesto esa característica; si le están dando una dirección al órgano, ese debe tener claro que es algo que se va a ir aplicando en función del tiempo, es una orientación, y un acuerdo de ese tipo nunca se cumplirá. Creería que se cumple en la medida en que el órgano ejecutor comunique la política y, después de ahí, deberían crear normas específicas para ver si se está o no cumpliendo, pero en la Administración activa.

Detalla que hay acuerdos complicados y que a la calidad del seguimiento debe subrayársele esa parte. Una vez que se cumple, cuando entienden que existan recomendaciones de la Contraloría en cuanto a calidad y a las que puedan darle seguimiento, sí debe haber una posición más beligerante y buscar los mecanismos para alertar si algo se está haciendo o no en la organización. Cree que es algo en lo que se puede mejorar y buscar una mejor actuación de la Contraloría.

LA DRA. RITA MEOÑO comenta que existen algunas acciones de la Contraloría General de la República catalogadas como intromisiones o roces con la autonomía universitaria; le pregunta al M.A.E. José Luis Tijerino Sancho si conoce o ha visto algunas que le preocupen, y qué posición tomaría en caso de que estuviera, como contralor de la Universidad, en una situación de esas.

EL M.A.E. JOSÉ LUIS TIJERINO desconoce, en letra menuda, de acciones específicas de la Contraloría General de la República sobre la Universidad. Subraya esto, porque le parece que es ahí donde la Contraloría Universitaria debe responderle a la misma Institución. Estima que lo peor que puede pasar es encontrar un auditor que no tenga claro el concepto del ente al que está auditando. Si se entiende que el ente es autónomo, entonces no se corre el riesgo de terminar dándole cuentas de la Universidad a la Contraloría General de la República; afirma que ese es un elemento medio extraño.

Partiendo del hecho de que el auditor tenga claridad de la institución que está, sería como el médico: si es médico y detecta que la persona tiene presión arterial alta, por ejemplo; entonces, todo su examen está siempre vinculado con esa característica del paciente, así como con otras condiciones particulares. Lo mismo sucede con la Contraloría Universitaria de manera análoga, porque el auditor debería tener claro que el órgano al que está sometiendo a análisis es autónomo y, por lo tanto, sus conclusiones deben ir en esa línea. Ahora, si la Contraloría General de la República se mete en ese contexto, la auditoría de la Universidad de Costa Rica debe ser clara y contundente en revelar esa situación.

Tiene entendido de que hubo, en algún momento, varias situaciones críticas de la Universidad; además de que se cuenta con un estudio de la Contraloría relacionado con el conflicto reciente del PAIS, donde había algunos comentarios de la Contraloría –no sabe en qué términos– y si se

podría interpretar que hubo una injerencia o no. En el caso mismo del reglamento de la Contraloría relacionado con el plazo del nombramiento del auditor, entiende que hubo algún roce en cuanto a si la Contraloría General de la República o la *Ley de control interno* debía o no revisar eso, en torno a si es una intromisión decirle qué hacer o no.

Señala que la Contraloría como tal tiene sus propias normas. Comparte que estuvo revisándolo detalladamente y cuando habla de la terna y otras cosas que llegan a la Contraloría para que esta se pronuncie, revise, dictamine o dé información, antes de responder si eso es una intromisión, tal vez valdría la pena revisar si es que la Contraloría, como tiene competencias en aspectos de empleados públicos, tiene información que pueda compartirla al Consejo Universitario y decirle, por ejemplo, que José Luis Tijerino tiene este problema en instituciones públicas externas y aquí está, con tantas denuncias en la Contraloría General de la República y que no puede ser auditor. Desconoce si la intención es influir en los nombramientos de la Universidad o si, más bien, por la actividad específica que lleva a cabo, la ley que cobija eso busca retribuirle al que está nombrando una condición que le permita tener una acción más segura. Prefiere verlo por el lado de la seguridad, de que busca dar ese paso para que las cosas funcionen de esta manera.

Explica que la ley de la Contraloría no se la aprueban ellos mismos; por lo tanto, no podría decir que la Contraloría está actuando de esa forma; la ley, a ellos se la dan y se la aprueban, lo mismo que la Ley de control interno, la cual la aprueba la Asamblea Legislativa. Considera que la discusión es un poco compleja, porque no es el actuar de la Contraloría, sino que ellos tienen una serie de normas que les dan. No sabe si habría que investigarlo y averiguar un poco más, —él llegó hasta esa parte, que son los documentos que tiene a mano—; si investigara un poco más; no sabe decir si la intención va en ese sentido. Habla del tema, por ese lado, del nombramiento porque hubo unos que encontró que habían causado mucha discusión en cuanto a que si se estaban metiendo en la Universidad con el nombramiento o no del contralor o auditor.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece la participación del M.A.E. José Luis Tijerino Sancho y le desea mucha suerte.

EL M.A.E. JOSÉ LUIS TIJERINO agradece a todos la oportunidad y añade que le pide a Dios que, por el bien de la Institución, los ayude en la decisión que tomarán.

*****A las once horas y treinta y siete minutos, sale el M.A.E. José Luis Tijerino Sancho.*****

*****A las once horas y treinta y ocho minutos, entra la Licda. Mariela Pérez Ibarra.*****

EL ING. ISMAEL MAZÓN saluda a la Licda. Mariela Pérez Ibarra y le agradece por la participación en el concurso para elegir al contralor de la Contraloría Universitaria, un puesto muy importante para la vida universitaria en general y para el país.

Le explica que la idea es conversar con ella por alrededor de media hora y que tendrá cinco minutos para que les exponga el interés que tiene por participar en el concurso, además de cuáles son los planes que posee para la Contraloría Universitaria, para que luego los miembros del Consejo le planteen algunas preguntas.

LICDA. MARIELA PÉREZ: —Buenos días a todos, muchas gracias. La Universidad de Costa Rica, definitivamente, es una institución muy importante a escala nacional e internacional, y el llegar al puesto de contralora de la Universidad es algo bastante importante; a mi criterio, un logro profesional

también muy grande y, por supuesto, estratégicamente un grado de importancia alto en la toma de decisiones y en la ejecución de los trabajos o de los programas que deban realizarse en la Universidad.

Para mí, la Contraloría de la Universidad es una oficina bastante importante, sobre todo en el sentido de la fiscalización y el control. En los procesos de fiscalización y control siempre hay que tener muy claro cuáles son los objetivos que se van a realizar y los parámetros que se van a tener, las evaluaciones que se van a ejecutar, en el sentido de que si estamos evaluando un objetivo, este tiene varias aristas de las que debemos estar conscientes, saber cuál es la importancia y la repercusión sobre esos objetivos en su cumplimiento o incumplimiento. Ese es el grado de importancia que veo en la Contraloría Universitaria, tanto en los propósitos que tiene la Universidad de Costa Rica como dentro de sus políticas, sus actividades sustantivas administrativas que se ejecutan diariamente.

En definitiva, en lo que podemos apoyar nosotros como Contraloría Universitaria, tanto en la fiscalización como en la asesoría, incide en el cumplimiento de esos objetivos institucionales que repercuten, en el ámbito nacional, en algunas situaciones específicas.

En mi criterio, el trabajo de la Contraloría Universitaria debe tomar en consideración no solo los aspectos económicos o los relativos al cumplimiento específico de las normativas, sino también el fin, qué es lo que está sucediendo, cómo está sucediendo. Toda una investigación que debe tomar en consideración los actores, las participaciones, las personas que están dentro de esos procesos, quiénes, por qué se están ejecutando y hacia dónde van dirigidos los esfuerzos. Inclusive, hasta los mismos recursos son importantes, pero el cumplimiento del objetivo en muchas situaciones es todavía más trascendental, en el sentido de que el objetivo puede venir a dar muchísimos beneficios a escalas institucional y nacional.

Es interesante, por ejemplo, ver el Instituto “Clodomiro Picado”, que fue uno de los que me correspondió visitar cuando ingresé a la Universidad, y conocer sus investigaciones; incluso, el uso de los sueros antiofídicos y las investigaciones que hacían detrás del programa de antiofídicos, el uso del veneno de las serpientes para curas contra el cáncer y otros estudios adicionales que se estaban llevando a cabo. El “Clodomiro Picado” es un instituto muy importante y muy reconocido por los sueros antiofídicos, pero todo lo que se maneja atrás, los 25 proyectos que en ese momento se estaban manejando, y estoy hablando del 2006-2007, igual trascendencia tienen y son importantes, y cómo el apoyo de la parte económica de este proyecto ayudaba sustancialmente en el cumplimiento de los otros proyectos de investigación. A eso me refiero con la importancia de la revisión de la Contraloría Universitaria no solamente de los recursos, al lado financiero, sino poseer un conocimiento completo y concreto de cuál es la situación, de quiénes son las personas que laboran y cómo laboran.

Dentro de la actividad de la Universidad, es importante lo que corresponde al manejo de todas las instituciones y los sectores. Igualmente, tuve la dicha de ingresar en la Contraloría Universitaria, en la sección administrativa; eso me ha permitido conocer las Sedes Regionales (la única que no conozco es el Recinto de Siquirres); fue muy interesante conocer, por ejemplo, cómo nació Golfito, qué fue lo que impulsó el nacimiento de ese recinto, cómo estaba estructurado. El apoyo que, desde la Contraloría Universitaria, se le puede dar a la Administración, a los funcionarios que están iniciando en el Recinto de Golfito. Igualmente, en otras sedes regionales o en fincas experimentales en las que también hemos podido participar de los procesos de fiscalización y de asesoría, en algunas ocasiones.

Para mí, esa es la parte importante, lo que la Contraloría y yo como contralora podríamos contribuir con la Universidad en ese sentido, buscar el cumplimiento de esos objetivos, pero con un fin de llegar a que se den los cambios o los resultados por los cuales esos objetivos se han establecido; por supuesto, procurar que esos presupuestos, esos dineros y los recursos, tanto financieros como humanos, se destinen de acuerdo con los objetivos que se han creado y aprobado, de acuerdo con lo establecido en la normativa. Igualmente, el apoyo en áreas que tengan que ver con procesos específicos meramente administrativos.

Parte de lo que hemos visto en las visitas a las Sedes Regionales, a institutos de investigación o fincas experimentales que están un poco apartadas de la Sede “Rodrigo Facio” es a veces la dificultad que tienen con los procesos administrativos, cómo se les complican algunas decisiones y situaciones administrativas en el sentido de que el trámite requiere la visita o la continua entrega de información a la Sede “Rodrigo Facio” y eso a veces podría llegar a hacer que el proceso administrativo tarde un poco más y sea más engorroso. Creo que esa es una parte muy importante en la que la Contraloría Universitaria puede llegar a colaborar al asesorar o buscar alternativas en las que las mismas unidades puedan manejar un poco más la parte administrativa, en el tanto la parte de control, de fiscalización y de los procesos administrativos estén bien claros. Una parte muy importante es la capacitación y la información sobre procesos administrativos, la administración universitaria, aquellas personas que deben realizar su gestión administrativa, porque a veces no es tan completa como desearíamos.

Muchas veces, cuando vemos algún tipo de situación en una unidad, corresponde más bien a esa desinformación o a esa desactualización del proceso administrativo a ejecutar, y cómo eso también incide en el cumplimiento de un objetivo que es afín, por lo cual el trabajo debería estar dirigido. Ese es otro de los aspectos que creo que es muy importante: manejar la parte de capacitación en el sentido de buscar, en procesos administrativos, la forma en que las personas que asuman cargos logren tener esos conocimientos administrativos que les permitan ejecutar sus labores de una manera más eficaz y que, al final, colaboren con el cumplimiento de los objetivos para los cuales están laborando en la Universidad.

En este momento, creo que hice un resumen de las ideas que tenía preparadas para comentarles a ustedes hoy. Quedo a la espera de sus consultas.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece la participación. Cede la palabra a los miembros del Consejo.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO agradece a la Licda. Mariela Pérez Ibarra por proponer su nombre para tan importante cargo. Le pregunta cuáles cree que son las principales debilidades de la Contraloría y qué acciones pretende implementar a corto plazo para solventar esas debilidades.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA da la bienvenida y las gracias a la invitada por postular su nombre para ese cargo. Pregunta qué medidas asumiría para agilizar el trabajo de la Contraloría y hacerlo un órgano más preventivo y facilitador de información en tiempo más corto, para la toma de decisiones.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO le pregunta a la Licda. Pérez cómo concibe la relación entre el Consejo Universitario y la Contraloría, y de esa última con la Contraloría General de la República.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ indica que cuando se habla con funcionarios se percibe un descontento en el seguimiento de acuerdos de parte de la Contraloría, tal vez relacionado con lo que mencionó el M.Sc. Eliécer Ureña, porque no se toman en tiempo real o porque reciben un informe hacia finales de año y eso evidencia que hay un problema. En ese sentido, le pregunta cómo resolvería el asunto del seguimiento de los acuerdos de la Contraloría ante la insatisfacción de que no lo está haciendo de la manera más adecuada.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece la participación de la invitada. En relación con lo mencionado sobre el Instituto “Clodomiro Picado”, le pregunta cómo incidiría la Contraloría en la gestión académica.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si hay más consultas.

Cede la palabra a la Licda. Mariela Pérez.

LA LICDA. MARIELA PÉREZ ve, como funcionaria de la Contraloría Universitaria, situaciones y aspectos que se pueden mejorar, pues el mejoramiento continuo es parte de toda organización y toda unidad administrativa.

En las debilidades que ve en la Contraloría lo más importante es reconocer los procesos que se han estado trabajando: el de capacitación, el de evaluación, el organizacional, los cuales la fortalecen. A su criterio, podría estar un poco más ordenada, organizada. Considera que todo ese esfuerzo ayuda a organizar trabajo, ideas, etc.

Le parece que el hecho de que se tenga una organización por secciones y que en esas secciones exista un grupo que no tenga la posibilidad de estar variando de una u otra forma, hace que el especialista esté solo en un área específica. Comenta que, en ese sentido, por ejemplo, tienen compañeros que únicamente ven las modificaciones presupuestarias; al estar inmersos solo en esos procesos, a veces, desconocen otros que podrían darse en una sede regional, en un instituto o en alguna otra unidad universitaria, que podrían llegar a limitar un poco el conocimiento sobre el trabajo que está realizando.

Considera que es importante el hecho de que se compartan detalles a nivel de auditores sobre los trabajos que se realizan en la oficina concretamente, porque en las jefaturas sí existe un mayor conocimiento. Indica que eso les ayudaría a tener un mejor conocimiento para ejecutar sus actividades de una manera mucho más congruente con la situación real de la Universidad.

Explica que hay compañeros que no tienen la posibilidad de enterarse de cuál es la dinámica de la Universidad en algunas unidades o, por ejemplo, en la Oficina de Administración Financiera, en algún centro de investigación o sede regional; eso, a veces, les limita el conocimiento que puedan obtener a la hora de redactar sus informes, los cuales pasan por el visto bueno del jefe inmediato y luego del contralor, quien podría enrumbarlo hacia esos aspectos que son importantes. Le parece que eso lograría tener trabajos mucho más fuertes y con mayor información.

Otra debilidad que encuentra en la Oficina está relacionada con los procesos internos, en el sentido de que podrían retardar la entrega del producto. Esos procesos podrían mejorarse, y cree que los cambios organizativos internos que se están dando van en procura de esa mejora, sin el detrimento de la calidad del proceso como tal. Los procesos de auditoría siempre llegan a ser un poco difíciles de trabajar, pues el resultado debe tener información veraz y completa, y si no cumple con esos dos aspectos, podría tenerse un producto en menor tiempo, pero no cumpliría con las expectativas y las necesidades de la persona que tomará ese insumo.

Agrega que es cierto que el proceso como tal puede mejorarse para llegar a consumir menos tiempo para tener listo ese documento; sin embargo, destaca que es importante tener claro que no puede llegar a afectar la calidad del producto final. Eso se podría evaluar dentro de los procesos internos que tienen la Contraloría Universitaria. En el aspecto organizacional, podría haber otros elementos que incidan en que el producto esté acabado mucho más rápido dentro de los procesos que se están trabajando en la actualidad, de una forma que el producto llegue a ser útil.

Resume que esas son para ella las debilidades más sobresalientes en la Contraloría Universitaria. Cree que la forma de evaluar esos procesos es interna, en los procesos de calidad, de ejecución y organizativos, que se mantienen en la oficina y que podrían llegar a tener resultados con el grado de calidad similar y mejor que los actuales en procesos y tiempos mucho más cortos.

En cuanto a las medidas para agilizar y la forma preventiva para facilitar información, no quiere repetir las mismas ideas. Lo que dice es que organizacionalmente puede darse un mejor uso de los recursos, un cambio que ayudaría bastante; sin embargo, sí se quiere detener en la parte preventiva.

Cuenta que en la auditoría administrativa en la que labora, en el proceso de prevención, se trabajó el informe de gestión. Es interesante conocer cómo el director, en algunas ocasiones, hasta ese momento se da cuenta de la cantidad de recursos y situaciones que tenía dentro de sus responsabilidades. Dice que no sería lógico que al finalizar su proceso, su nombramiento, llegue a conocer qué es o cuáles fueron sus responsabilidades. La única forma en que eso puede solucionarse, como una medida preventiva, es capacitando a los funcionarios, de tal forma que al asumir un puesto que requiere actividades administrativas o supervisión, tengan conocimiento de por qué realizan las labores que hacen, que conozcan el valor de firmar documentos y lo que implica la firma en ellos, porque así tendrán un interés real sobre el proceso, la ejecución y la realización de las actividades que están haciendo.

*****A las once horas y cincuenta y ocho minutos, sale la Srta. Yuliana Quesada.*****

Considera que la parte preventiva es muy importante, pero sobre todo en el área de conocimiento. En esa línea, ellos emiten un boletín anual en el que tratan de enfocar aspectos como el vínculo, fondos de trabajo y otros temas en los que rutinariamente pueden observar que existe algún tipo de información necesaria para tener claros los procesos administrativos.

De igual forma, explica que se está trabajando en un módulo que busca, de una forma interactiva, que el funcionario que va a iniciar en un puesto que requiere conocimientos administrativos universitarios, que son de la Universidad, tengan la facilidad de ingresar a la página web y encontrar ese módulo, para conocer qué, para qué está y cuáles cosas puede realizar en un fondo de trabajo, en el primer módulo. La idea es ir agilizándolo en otros temas sin entorpecer el área de la administración, teniendo muy claro lo que es la coadministración, a la cual no quieren llegar, pero sí dándole los insumos y la información necesaria, de una manera preventiva, para que la persona no vaya a cometer ningún error en el desempeño de su trabajo.

Considera que ese módulo va a funcionar bastante para las nuevas autoridades y personas que entren a trabajar con procesos administrativos sobre los cuales no tienen conocimiento. Se refiere claramente a procesos administrativos universitarios, porque el hecho de conocer un proceso administrativo no implica conocer cuál es el proceso administrativo dentro de la Universidad de Costa Rica, por lo cual es necesario que se conozca internamente cuáles son los reglamentos, las potestades y las responsabilidades que se están asumiendo a la hora de realizar los trabajos. Añade que si es de manera preventiva, muchísima más función tendrá y el funcionario aprovechará mejor esos conocimientos a la hora de ejecutar sus labores.

En cuanto a la relación Consejo Universitario-Oficina de Contraloría Universitaria y Contraloría General de la República, detalla que esa relación es muy interesante. Comenta que en la Contraloría Universitaria tienen muy claro que su superior jerárquico es el Consejo Universitario y, como tal, atienden las sugerencias, los informes de labores y aquellas solicitudes de información que les den, y el Consejo siempre les ha respetado la independencia para realizar labores de auditoría de forma independiente, completa y concreta. Señala que la relación entre el Consejo Universitario y la Oficina es de jerarquía, de apoyo en asesoría, de solicitud y requerimiento de información, que es clara.

Detalla que la Contraloría General de la República tiene relación con todas las auditorías internas de las instituciones públicas en la emisión de directrices y de regulaciones técnicas de trabajo, de labor. Ellos tienen claro en ese sentido, sobre todo en procesos de calidad, que la Contraloría General de la República ha aportado mucho; por ejemplo, técnicamente contribuye a que las auditorías internas cumplan con su función de la forma que debe ser: independiente, eficiente y eficaz. Desde esa perspectiva, la Contraloría General de la República apoya los procesos técnicos que se ejecutan dentro de la Oficina de Contraloría Universitaria, inclusive con las mismas revisiones de calidad

cada año o cada dos años, de acuerdo con la solicitud de información que realicen, al igual que en capacitaciones y en otras actividades que la Contraloría General apoya, no solamente a la Contraloría Universitaria, sino a las demás auditorías internas del sector público.

En los seguimientos de acuerdos, difiere con el término “acuerdos”, porque señala que en la Contraloría Universitaria tienen seguimiento de informes o de trabajos que han realizado. Concuere con que algunos de ellos podrían tomar más tiempo que otros, en algunos casos por situaciones de información requerida. Asegura que cuando el auditor debe emitir un criterio debe tener muy claro no solo la información que se le está entregando, sino que debe buscar otras instancias e información que aporte al insumo que se dará en última instancia.

Explica que actualmente, dentro de la Oficina, se trata de establecer una jerarquía de cuáles son aquellos estudios que requieren solución o seguimiento en un plazo fijo y otros que, por la situación de los recursos que se mantienen en la Oficina, durarán un poco más en obtener un resultado, pero se determina en ellos que su resultado no será tan trascendente como otros; es decir, se trata de jerarquizar o priorizar la información.

Indica que dentro de las debilidades podría darse algún proceso interno que incida en los tiempos de entrega de los informes, sobre todo en aquellos que no son preguntas específicas, sino que son trabajos mucho más elaborados, situaciones en donde se debe verificar las responsabilidades de algunos funcionarios o procesos en los que se tiene que considerar aspectos de una unidad completa en la Universidad. Comenta que la Administración universitaria tiende a ser un poco complicada, y entenderla y dirigir una recomendación apropiada sobre un proceso requiere su tiempo, su estudio y su entendimiento.

Cree que sí existe la posibilidad de cambio, e internamente podrían darse algunos que ayudarían en la entrega de esos informes, de la información y en los procesos de la Contraloría para la información que se requiera. Sostiene que es fundamental insistir en la importancia de la calidad del resultado que se está dando y la información que se requiere. Comenta que cuando ellos van a una unidad, a cualquier sección o con algún funcionario, deben, en el proceso de auditoría, comenzar por conocer qué es lo que se hace, por qué y para qué se hace. En ese entendimiento logran un conocimiento que les permite decirle a un experto qué puede mejorar; por eso es tan importante tener ese conocimiento; sin él no podrían dar ningún tipo de recomendación que le sea útil al usuario, quien al final es el que le puede dar uso al informe; es decir, las recomendaciones que serán útiles para los usuarios que las requieran.

Cree que lo que se necesita hacer es un balance muy importante entre los procesos que podrían llegar a cambiar, sin llegar a modificar o desmejorar la calidad de los informes, y de las recomendaciones que se presentan por parte de la Oficina de la Contraloría Universitaria.

EL ING. ISMAEL MAZÓN señala que tienen agotado el tiempo que habían definido. Pregunta si alguno tiene más dudas o comentarios.

LA DRA. RITA MEOÑO agradece la Licda. Mariela Pérez por su postulación. Comenta que una de las características más importantes que tiene una universidad pública es su autonomía, consagrada constitucionalmente. En esa línea, le pregunta si en su trayectoria en la Contraloría Universitaria ha tenido conocimiento o ha cuestionado alguna acción de la Contraloría General de la República por considerarse una injerencia o una acción que roza con la autonomía universitaria. Quiere saber si ha tenido algún momento en que haya cuestionado ese tipo de acciones por parte de la Contraloría General de la República.

LA LICDA. MARIELA PÉREZ indica que ese es un tema en el que se ha trabajado en la Oficina y se ha capacitado a los funcionarios.

Sabe que la Oficina estaba solicitando una definición de lo que es autonomía, con el fin de tener un poco más claro hacia dónde se quiere llevar el concepto. Detalla que igual conoce los criterios de que la autonomía como tal no se puede llegar a definir en un momento; más bien la dinámica de ese concepto varía y cambia con respecto a las necesidades y a las situaciones que se estén dando en el momento.

Explica que al hablar de la autonomía y de las decisiones que la Contraloría General de la República, o de los requerimientos que pudiera tener con respecto a asuntos de la Contraloría Universitaria, el tema que se ha estado trabajando es el de la Ley general de control interno, específicamente el puesto y la situación por la que ella se encuentra ahí, pero también con respecto a la aprobación del *Reglamento de la Oficina de Contraloría Universitaria*, la cual aún no se ha dado por parte de la Contraloría General de la República.

Comenta que hace esa introducción porque cree que es importante reconocer que, dentro de la Universidad, los procesos para la aprobación de reglamentos están claros. Lo que está solicitando la Contraloría General de la República, en ese caso, de acuerdo con la información que conoce, es con respecto al cumplimiento de lo que establece la *Ley general de control interno*.

Señala que es muy interesante ver ambas situaciones y las ideas que manejan en ese contexto, los miembros del Consejo Universitario de los últimos cinco o seis años y lo que la Contraloría General de la República está solicitando, en una situación donde ellos como Oficina de Contraloría Universitaria tienen que contribuir a que se respete tanto la reglamentación interna de la Universidad de Costa Rica como el cumplimiento con los requerimientos técnicos que les está solicitando la Contraloría General de la República, en el cumplimiento de la *Ley general de control interno*. La conciliación, que es para ella lo más oportuno que debería darse, también tiene que ver con esa definición de autonomía universitaria, la que en algunos años podría llegar a ser un tema de estudio con respecto a la situación actual que se está dando.

Menciona que ese es el único caso que conoce en donde existe injerencia y algún tipo de roce en cuanto a las solicitudes que realiza la Contraloría General de la República y la Administración y la opinión del Consejo Universitario. En cuanto a otros, dice que es más una relación en la que se establecen directrices o se contribuye en aspectos técnicos, una situación diferente porque no existe un roce o una riña con lo establecido por la Administración universitaria.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si alguien más desea participar.

****A las doce horas y catorce minutos, sale la Licda. Mariela Pérez Ibarra. ****

****A las doce horas y quince minutos, entra el Lic. Glenn Sittenfeld Johanning. ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN le da la bienvenida al Lic. Glenn Sittenfeld y le agradece por postularse para ese puesto tan importante dentro de la estructura y la vida universitarias.

Le comenta que la dinámica será hablar alrededor de media hora con él, para que en unos cinco minutos les haga una introducción sobre su interés por postularse para el puesto y cuál es su proyecto para la Contraloría Universitaria. Luego, le indica que algunos de los compañeros harán preguntas.

LIC. GLENN SITTENFELD: –Buenas tardes a todos. De igual manera, agradecerles el espacio que me dan para venir acá a presentar mi candidatura para el puesto de contralor.

Como lo dije en la primera parte de la entrevista, es una de mis grandes pasiones, al igual que la contabilidad. Ya estuve cerca de doce años en la Contraloría; ahí fui auditor y estuve desempeñándome por cinco años. Estando ahí me gradué y me incorporé al Colegio de Contadores Públicos y me encanta: la auditoría es una de las cosas que me encantan, me he desarrollado en ese campo, ya sé cómo se trabaja, conozco la Oficina de Contraloría Universitaria. Hace doce años pasé a la Oficina de Administración Financiera, a cargo de la Jefatura de Contabilidad, y hace tres años y medio a cargo de la Jefatura de Presupuesto, situación que me permitió conocer un poco más sobre todo lo que es la dinámica universitaria, cómo es que funciona, cómo se maneja la parte presupuestaria.

Como administrador, como líder, ha sido un proceso de aprendizaje muy rico y considero que, con los años, he ido adquiriendo esa experiencia y quisiera, si me dan la oportunidad, aplicarla desde otra trinchera, nuevamente desde al área de la auditoría; creo que ahí hay mucho que se puede hacer. Yo percibo la Oficina de Contraloría como una oficina de las más importantes, que se encargan de todo lo que es la fiscalización, de todos los recursos, velar por el cumplimiento de las normativas, la parte de asesoría. Siento que a la Contraloría le hace falta ser un poco más proactiva.

Mi interés de participar es ese: poner mi granito de arena en esa área, fortalecer un poco más la gestión de la Contraloría Universitaria, a la cual siento que le falta. Eso no quiere decir que esté haciendo las cosas mal; siempre, lo único permanente, lo único cierto, es el cambio; estamos en un proceso constante de mejoramiento continuo y siempre hay oportunidades de mejora a las cuales creo que, desde la Contraloría Universitaria, con el conocimiento adquirido y mi formación, podemos dar un aporte importante.

Básicamente, ese es mi interés, que sea una Contraloría un poco más agresiva, no tan pasiva, un poco más proactiva. Me gusta mucho la parte de los valores, será que uno ya viene con eso; entonces, creo que se debe fomentar y desarrollar un poco más lo que son los valores como profesionales, los cuales están en cierto deterioro, porque estamos viendo una sociedad un poco complicada y se refleja en todas las áreas. Considero que los auditores son profesionales muy valiosos a los que hay que direccionar en esa área.

En caso de que se me diese la oportunidad, en los proyectos que tengo, como he estado un poco aparte de la Contraloría, lo primero que haría sería conocer cuál es el terreno en que uno está caminando, hacer un diagnóstico de cuáles son todas debilidades, las oportunidades a lo interno, con sus recursos, su personal; ver qué se puede mejorar y sobre eso entrar a realizar los planes que ya tienen establecidos, establecer prioridades identificando aquellas áreas que sean más susceptibles, más delicadas dentro de la estructura universitaria, dentro de la auditoría, del control, de la asesoría.

Creo que la Contraloría es un órgano asesor fundamental para los miembros del Consejo Universitario, por la gran diversidad de profesiones que tienen ustedes. Por eso, considero que el papel de la Contraloría es fundamental. Mi compromiso sería ese, el de explotar un poco más el trabajo de la Oficina, maximizar todas las oportunidades que haya a lo interno de la Contraloría, que le sirvan de apoyo, y poder ayudar en los diferentes procesos que ustedes tengan, como a nivel general de administración, la Vicerrectoría de Administración, la Rectoría y todas las áreas sustantivas de la Institución.

En el área de seguimientos, creo que hay que fortalecer el seguimiento de acuerdos y los informes de la Contraloría; se ha sido un poco tibio en esa parte, entonces creo que debe fortalecerse esa área. También, mi compromiso sería mejorar ese aspecto de los seguimientos del Consejo y de los informes que emita la Contraloría a lo interno. En eso hace falta fortalecimiento, un mayor compromiso.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece la participación. Cede la palabra a los otros miembros del Consejo.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO da la bienvenida al invitado y le agradece que esté postulándose como candidato a contralor. Le dice que, en cierta medida, adelantó algo sobre los FODA, pero le indica que quiere saber, desde su perspectiva, cuáles son las principales debilidades de la Contraloría y cuáles acciones pretendería implementar para solventar, a corto plazo, esas debilidades. Le solicita si puede concretarle las debilidades.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA da la bienvenida al invitado y le agradece que postulara su nombre. Comenta que una de las críticas que se le ha hecho a la Contraloría Universitaria es que su capacidad de respuesta es un poco lenta. En ese sentido, le pregunta qué medidas asumiría para agilizar el trabajo de la Contraloría y hacer un órgano más preventivo y facilitador en tiempo real para la toma de decisiones.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO le pregunta cuál es la concepción que tiene sobre la relación que debe guardar la Oficina de la Contraloría Universitaria con la Contraloría General de la República, por una parte, y por otra con el Consejo Universitario.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ detalla que es un tema recurrente y que seguro lo mencionó cuando hizo la introducción, pero, en esa inconformidad desde la que habló cuando dijo que se podía mejorar una debilidad, quisiera que le puntualizara cómo se puede mejorar el seguimiento de los informes de la Contraloría, qué aspectos específicos señalaría dentro de la realidad de la Contraloría Universitaria que podrían mejorarse.

LA DRA. RITA MEOÑO quiere preguntarle sobre algunas actuaciones de la Contraloría General de la República que, para algunas personas y algunos sectores, son consideradas acciones que rozan con la autonomía universitaria, que ponen en mucha tensión una disposición de la Contraloría en relación con la autonomía universitaria que deben resguardar. Quiere saber si tiene conocimiento sobre alguna situación particular que le haya preocupado y si quiere compartir algo sobre eso.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si alguien más desea participar.

EL LIC. GLENN SITTENFELD detalla que, con respecto a las debilidades, está muy relacionado con lo que habló el M.Sc. Eliécer Ureña sobre la capacidad de respuesta de la Contraloría.

Menciona que la Contraloría Universitaria tiene un equipo humano muy bueno, personas profesionales: auditores, contadores públicos por formación, ingenieros industriales, ingenieros civiles, abogados; un equipo multidisciplinario con profesionales valiosos. Lo que percibe es que dentro de esas debilidades está la pasividad, esa área de confort en la que están; esa es la debilidad. A lo interno no parece haber motivación o les falta establecer, dentro de sus planes de trabajo, plazos más cortos.

Se pregunta, por ejemplo, cómo es posible que recientemente les llegara a la Oficina, para pronunciarse, algo sobre los informes de presupuesto; se sabe que los compromisos de presupuesto han ido aumentando año con año, lo cual está focalizado en ciertas partidas dentro del catálogo de objeto de gasto. En ese informe, el auditor, desde hace como año y medio, ha estado llegando para pedirles información, y hasta este momento salió. Sostiene que eso no es posible en un informe tan importante, en donde hasta la auditoría externa está refiriéndose, y con el peligro de que en cualquier momento la Contraloría General de la República también haga alguna observación sobre ese tema.

Añade que existen informes en los que se tarda demasiado, lo cual debilita y quita credibilidad institucional. Recuerda cuando el Sr. Gerardo Quesada era el contralor, la Contraloría era de respeto, de presencia, pues el contralor era alguien muy respetado. Con eso no quiere decir que el actual contralor no sea una persona de respeto, pero siente que le hace falta mayor presencia, mayor contundencia en la Contraloría. Eso tiene que ver con la oportunidad de los informes, con el contenido de estos; detalla que es innecesario discutir documentos que llegan casi un año después de que se les necesitaba.

Señala que no es un secreto, porque de seguro se están tratando temas que ya conocen y que han percibido, pero reitera que su compromiso sería elaborar un diagnóstico para ver qué es lo que está sucediendo y poner plazos. Dice que seguro ya están acostumbrados a pasar en la administración, en financiero, donde les exigen y piden plazos, donde no se puede dar muchas largas a los temas.

Menciona que los PAIS es otro tema que ellos, como en Financiero, lo fueron alertando desde aproximadamente dos años y medio atrás, y es de conocimiento de todos lo que ha sucedido. Parte de las debilidades es eso: se está tardando demasiado a lo interno, no hay plazos, nada más se le da un caso al auditor para que lo desarrolle y se dura meses en revisiones, lo cual no debe ser. Sostiene que él nunca estuvo de acuerdo con eso y es una de las situaciones que habría que atacar porque, insiste, los hace perder credibilidad.

Agrega que la Universidad de Costa Rica no es un estado independiente, no tiene su propia constitución política, sino que es una institución que maneja fondos públicos y no genera rentas propias, salvo en el vínculo externo, donde hay diferentes actividades de vinculación remunerada con el sector externo. Explica que al ellos manejar fondos públicos, y por un principio de transparencia y rendición de cuentas en materia presupuestaria y financiera, deben dar información no solo a la Contraloría General de la República, sino a todo el país.

Lo menciona porque ha escuchado comentarios de que la Universidad, respetando el término de la autonomía, no debe estarse sujetando a ciertas leyes, a ciertos marcos normativos que emite el Gobierno o el sector público, no tiene que estar rindiendo cuentas de cómo van la ejecución y los informes. Cree que, más bien, independientemente de lo que exija y pide la Contraloría General de la República, es un deber de rendición de cuentas; explica que la Contraloría General es el órgano fiscalizador del sector público y es el que les aprueba los presupuestos ordinario y extraordinario, es el que está monitoreando cómo van las partidas, por lo cual deben dar información de cómo va la ejecución. Señala que si ellos no les aprueban el presupuesto, estarían mal.

Comenta que deben ver en qué dimensión están hablando cuando hablan de autonomía; detalla que la relación que tiene la Universidad con la Contraloría General va en esa línea. En cuanto a la autonomía, sostiene que sí tienen autonomía a nivel funcional, administrativo y organizacional, pues es la Universidad quien tiene criterio para establecer cuáles son sus planes de trabajo, sus planes de acción en materia de docencia, investigación y acción social. Detalla que están en un mundo globalizado donde hay una revolución tecnológica muy grande donde van cambiando los planes de estudio, los temas de investigación, y la Universidad tiene que adaptarse a esos cambios y establecer sus planes académicos en función de ello, sin estar pidiéndole permiso a nadie y solo coordinar con quien le corresponde, pero sostiene que la autonomía va en esa línea: en el área funcional, en el área administrativa, y que en la parte financiera presupuestaria tienen que rendir cuentas al país y a la Contraloría General de la República, quien fiscaliza y aprueba presupuestos.

Menciona que la relación de la Contraloría Universitaria con el Consejo Universitario es porque este es el superior jerárquico, pues la Contraloría depende de él y tiene que acatar a los lineamientos que le emita, partiendo del entendido de que buscará siempre la mejora en lo que es la administración

y la gestión universitaria, porque tampoco es que le pedirán que haga cosas irregulares porque chocaría con la cultura de valores. Añade que todo será siempre bajo ciertos principios de valores, de ética y de justicia y cree que el accionar de la Contraloría Universitaria hacia el Consejo va en esa línea. Menciona que, de hecho, es el mismo Consejo el que nombra a los miembros de la Contraloría.

Indica que aunque los miembros del Consejo tienen formación en diferentes campos, en el área de la auditoría y la contabilidad necesitan apoyo de la Contraloría Universitaria, pues es como el brazo derecho. Por eso, considera que ahí debe haber una relación muy estrecha para que los asesores les coadyuven en los diferentes procesos.

Sobre el asunto de los seguimientos de acuerdos, reitera que es importante puntualizar cómo mejorar el seguimiento de informes en la Contraloría. Considera que hace falta desarrollar una unidad especializada en eso; dice que averiguó y esa área de seguimiento de informes no existe, por lo que deberían poner atención a ese punto. Sostiene que debe haber un grupo de auditores que estén monitoreando y que no puede ser que se lo deleguen al auditor; recuerda cuando en su trabajo le preguntaban si había sacado informes de estados financieros y cuando le correspondía ver qué había dicho la Administración. Dice que cuando exista esa unidad debe haber apoyo de parte del Consejo, porque las recomendaciones de la Contraloría Universitaria no son vinculantes.

Detalla que lo que dice es que la Administración puede solventar las situaciones observadas por parte de la Contraloría de otra forma, siempre y cuando el fin se logre. Sin embargo, comenta que a veces pasa que las unidades no acatan ni dan alternativas de solución a las recomendaciones que hace la Contraloría porque no son vinculantes. Cree que es importante que el Consejo Universitario también se una en equipo con la Contraloría Universitaria para ver de qué manera se ejerce una mayor presión al cumplimiento de informes. Les dice que debe haber un compromiso de parte de ellos y que nos los pueden dejar solos; por eso, aprovecha la oportunidad para decirles que no pueden dejar sola a la Contraloría Universitaria en lo que es seguimiento en el cumplimiento de informes, porque a lo interno no hay una disposición administrativa que obligue a las unidades que recibieron alguna auditoría el cumplimiento de las recomendaciones. Menciona que puede haber un compromiso de los miembros del Consejo, pero detalla que todos están temporalmente en un puesto y mañana pueden no estar, ante lo que debe quedar por escrito alguna disposición administrativa que le dé apoyo a la Contraloría para el cumplimiento y seguimiento de informes.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si alguien más desea preguntar algo. Agradece la participación.

EL LIC. GLEN SITTENFELD agradece a los miembros del Consejo.

****A las doce horas y cuarenta minutos, sale el Lic. Glen Sittenfeld Johanning. ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN levanta la sesión.

A las doce horas y cuarenta y un minutos, se levanta la sesión.

Ing. Ismael Mazón González
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.